



Informe de Auditoría de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros

(Junto con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros

INFORME SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Opinión

Hemos auditado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad), así como las notas explicativas de los mismos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominados conjuntamente "el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias").

En nuestra opinión, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de dos estados financieros de este tipo (que se identifica en la nota 2.a) de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión matemática (3.912.462 miles de euros)

Véanse Notas 3.m) y 21 de las notas explicativas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, gastos de administración, tipos de interés, etc.</p> <p>El cálculo de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitado por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc.</p> <p>El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p>	<p>Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por la Sociedad en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados con la colaboración de nuestros especialistas actuariales y para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. – Evaluación de la metodología empleada por la Sociedad para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones, comparándolos con las mejores prácticas actuariales y requerimientos regulatorios. – Recálculos y procedimientos analíticos sobre la provisión matemática, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente. <p>Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las notas explicativas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.</p>

Valoración de la provisión para prestaciones de No Vida (1.190.604 miles de euros) Véanse Notas 3.m) y 21 de las notas explicativas	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La Sociedad reconoce la provisión para prestaciones de seguros no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere métodos y cálculos actuariales que se basan en juicios e hipótesis significativas.</p> <p>La valoración de la provisión para prestaciones se realiza en base a estimaciones calculadas a partir de métodos de proyección actuarial, utilizando tanto información histórica como hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las citadas hipótesis de forma significativa en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por la Sociedad en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados para una muestra representativa de líneas de negocios seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos de siniestros caso a caso, que son asimismo utilizadas en los cálculos actuariales, incluyendo la revisión de muestras de expedientes. – Basándonos en nuestro conocimiento y experiencia en el sector, evaluamos la razonabilidad de los modelos actuariales y los supuestos empleados en los cálculos de la provisión para prestaciones, comparándolos con las mejores prácticas actuariales, requerimientos regulatorios, supuestos de mercado y tendencias históricas. – Realización de una estimación de la provisión para prestaciones y, en base a nuestra experiencia, determinación de un rango para evaluar su razonabilidad. <p>Asimismo, evaluamos si la información revelada en las notas explicativas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Valoración de instrumentos financieros contabilizados a valor razonable (activos por 6.286.432 miles de euros y pasivos por 440.206 miles de euros)
 Véanse Notas 3.f), 3.g) y 9 de las notas explicativas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La mayor parte de los instrumentos financieros de la Sociedad se valoran utilizando precios de mercado en mercados activos. No obstante, en aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. Cambios en las hipótesis consideradas, eventos de mercado o nueva regulación pueden, asimismo, impactar de forma significativa en la valoración.</p> <p>Hemos considerado la valoración del total de la cartera de instrumentos financieros contabilizados a valor razonable como una cuestión clave de auditoría, tanto por la relevancia de dicha cartera en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos, como por la complejidad y el uso de hipótesis que requieren un elevado juicio en la valoración de instrumentos para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las carteras de instrumentos financieros, como la realización de procedimientos sustantivos sobre las mismas.</p> <p>Con la colaboración de nuestros especialistas en instrumentos financieros, se realizaron entre otros los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contraste de la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo. – Selección de muestras representativas de la población de activos financieros valorados mediante el uso de modelos internos, evaluando su adecuada valoración mediante la realización de diversos procedimientos sustantivos, que incluyeron el recálculo del valor razonable y la evaluación de la razonabilidad de los datos de mercado utilizados en los modelos de valoración. <p>Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las notas explicativas relativas a las inversiones financieras en su conjunto, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.</p>

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos han sido preparados por los Administradores de la Sociedad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 110.1.e) del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras en el contexto del proyecto de fusión que se describe en la nota 17 de las notas explicativas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Los administradores son responsables de formular el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de dos estados financieros de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las notas explicativas, y si el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Jorge Segovia Delgado
25 de noviembre de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/18245

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



GENERALI ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros

BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondientes a 30 de junio de 2024

generali.es

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BALANCE A 30 DE JUNIO DE 2024

(miles de euros)

A) ACTIVO	Notas de la Memoria	JUNIO 2024
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.10	69.505
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		--
I. Instrumentos de patrimonio		--
II. Valores representativos de deuda		--
III. Derivados		--
IV. Otros		--
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.528.649
I. Instrumentos de patrimonio	9.3	296
II. Valores representativos de deuda	9.3	979.348
III. Instrumentos híbridos	9.3	910.517
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión	9.3	638.488
V. Otros		--
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		3.757.783
I. Instrumentos de patrimonio	9.6	568.161
II. Valores representativos de deuda	9.6	3.189.622
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		--
IV. Otros	9.6	--
A-5) Préstamos y partidas a cobrar		903.168
I. Valores representativos de deuda		--
II. Préstamos	9.5	258.751
1. Anticipos sobre pólizas	9.5	1.469
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	9.5 - 18.1	257.282
3. Préstamos a otras partes vinculadas		--
III. Depósitos en entidades de crédito	9.5	3.020
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	9.5	651
V. Créditos por operaciones de seguro directo	9.5	442.552
1. Tomadores de seguro		427.900
2. Mediadores		14.652
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	9.5	128.245
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	9.5	13.158
VIII. Desembolsos exigidos		--
IX. Otros créditos		56.791
1. Créditos con las Administraciones Públicas	9.5 - 12.2	--
2. Resto de créditos	9.5	56.791
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		--
A-7) Derivados de cobertura		--
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		831.106
I. Provisión para primas no consumidas	21.4	255.718
II. Provisión de seguros de vida	21.4	14.610
III. Provisión para prestaciones	21.4	552.101
IV. Otras provisiones técnicas	21.4	8.677
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		84.550
I. Inmovilizado material	4	22.038
II. Inversiones inmobiliarias	5-8	62.512
A-10) Inmovilizado intangible		2
I. Fondo de comercio		--
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		--
III. Otro activo intangible	6	2
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		575.370
I. Participaciones en empresas asociadas		--
II. Participaciones en empresas multigrupo		--
III. Participaciones en empresas del grupo	9.7	575.370
A-12) Activos fiscales		92.508
I. Activos por impuesto corriente	12.1	16.957
II. Activos por impuesto diferido	12.1	75.551
A-13) Otros activos		321.610
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		6.385
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		--
III. Periodificaciones	7	315.225
IV. Resto de activos		--
A-14) Activos mantenidos para venta		--
TOTAL ACTIVO		9.164.251



A) PASIVO	Notas de la Memoria	JUNIO 2024
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		--
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	440.206
A-3) Débitos y partidas a pagar		819.431
I. Pasivos subordinados		--
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	9	275.313
III. Deudas por operaciones de seguro	9.8	82.727
1.- Deudas con asegurados		6.472
2.- Deudas con mediadores		12.501
3.- Deudas condicionadas		63.754
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	9.8	113.416
V. Deudas por operaciones de coaseguro	9.8	11.767
VI. Obligaciones y otros valores negociables		--
VII. Deudas con entidades de crédito	9.8	111.160
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	9.8	403
IX. Otras deudas:	9.8	224.645
1.- Deudas con las Administraciones públicas	12.2	20.464
2.- Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	18.1	119.777
3.- Resto de otras deudas		84.404
A-4) Derivados de cobertura		--
A-5) Provisiones técnicas		7.263.260
I.- Provisión para primas no consumidas	20 - 21	952.904
II.- Provisión para riesgos en curso	20 - 21	15.375
III.- Provisión de seguros de vida	20 - 21	4.614.761
1.- Provisión para primas no consumidas	20 - 21	77.981
2.- Provisión para riesgos en curso	20 - 21	--
3.- Provisión matemática	20 - 21	3.912.462
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	20 - 21	624.318
IV.- Provisión para prestaciones	20 - 21	1.520.577
V.- Provisión para participación en beneficios y para exornos	20 - 21	47.580
VI.- Otras provisiones técnicas	20 - 21	112.063
A-6) Provisiones no técnicas		90.534
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias		--
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	15.2	47.266
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	13	14.214
IV. Otras provisiones no técnicas	13	29.054
A-7) Pasivos fiscales		7.189
I. Pasivos por impuesto corriente		--
II. Pasivos por impuesto diferido	12.1	7.189
A-8) Resto de pasivos		(101.079)
I. Periodificaciones		44.623
II. Pasivos por asimetrías contables	21.1	(145.749)
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		--
IV. Otros pasivos		47
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		--
TOTAL PASIVO		8.519.541
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) Fondos propios	10	691.187
I. Capital o fondo mutual		60.925
1. Capital escriturado o fondo mutual		60.925
2. (Capital no exigido)		--
II. Prima de emisión		428.815
III. Reservas		147.278
1. Legal y estatutarias		12.185
2. Reserva de estabilización		3.002
3. Otras reservas		132.091
IV. (Acciones propias)		--
V. Resultados de ejercicios anteriores		--
1. Remanente		--
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		--
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		--
VII. Resultado del ejercicio		55.590
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(1.421)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		--
B-2) Ajustes por cambios de valor:		(46.477)
I. Activos financieros disponibles para la venta		(165.077)
II. Operaciones de cobertura		--
III. Diferencias de cambio y conversión		--
IV. Corrección de asimetrías contables	21.1	118.356
V. Otros ajustes		244
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		--
TOTAL PATRIMONIO NETO		644.710
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.164.251



GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2024

(miles de euros)

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	Notas de la Memoria	JUNIO 2024
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		681.405
a) Primas devengadas	20-21	1.012.709
a1) Seguro directo	20-21	954.993
a2) Reaseguro aceptado	20-21	60.245
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	21	(2.529)
b) Primas del reaseguro cedido (-)	21	263.006
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	21	(101.534)
c1) Seguro directo	21	(100.816)
c2) Reaseguro aceptado	21	(718)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	21	33.236
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		24.878
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	5	1.916
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.11	19.765
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		--
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
c2) De inversiones financieras	9.11	--
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		3.197
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	1.377
d2) De inversiones financieras	9.11	1.820
I.3. Otros Ingresos Técnicos		1.682
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		467.242
a) Prestaciones y gastos pagados	21	448.944
a1) Seguro directo	21	558.168
a2) Reaseguro aceptado	21	86.625
a3) Reaseguro cedido (-)	21	195.849
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	21	(4.180)
b1) Seguro directo	21	(25.237)
b2) Reaseguro aceptado	21	(11.702)
b3) Reaseguro cedido (-)	21	(32.759)
c) Gastos imputables a prestaciones	21	22.478
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	21	11.461
I.6. Participación en Beneficios y Externos		233
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.	21	263
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)	21	(30)
I. 7. Gastos de Explotación Netos		173.168
a) Gastos de adquisición		192.277
b) Gastos de administración		12.321
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(31.430)
I. 8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		15.499
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		(14)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		--
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		(2.659)
d) Otros		18.172
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		19.202
a) Gastos de gestión de las inversiones		6.086
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	886
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	9.11	5.200
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		12.747
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	473
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
b3) Deterioro de inversiones financieras	9.11	12.274
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		369
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	14
c2) De las inversiones financieras	9.11	355
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		21.160

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2024

(miles de euros)

	Notas de la Memoria	JUNIO 2024
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA		
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		308.334
a) Primas devengadas		361.796
a1) Seguro directo	20-21	362.989
a2) Reaseguro aceptado	20-21	--
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		(1.193)
b) Primas del reaseguro cedido (-)		27.978
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(36.973)
c1) Seguro directo		(36.973)
c2) Reaseguro aceptado		--
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		11.489
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		131.567
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	5	830
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9.11	125.090
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		--
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
c2) De inversiones financieras	9.11	--
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		5.647
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	(2)
d2) De inversiones financieras	9.11	5.649
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		20.022
II.4. Otros Ingresos Técnicos		1.083
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		345.031
a) Prestaciones y gastos pagados		367.366
a1) Seguro directo		373.268
a2) Reaseguro aceptado		--
a3) Reaseguro cedido (-)		5.902
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(24.267)
b1) Seguro directo		(22.221)
b2) Reaseguro aceptado		--
b3) Reaseguro cedido (-)		2.046
c) Gastos imputables a prestaciones		1.932
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)		(8.088)
a) Provisiones para seguros de vida		(66.398)
a1) Seguro directo		(66.398)
a2) Reaseguro aceptado		--
a3) Reaseguro cedido (-)		--
b) Prov. para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros		58.310
c) Otras provisiones técnicas		--
II.7. Participación en Beneficios y Extornos.		6.980
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		3.486
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)		3.494
II.8. Gastos de Explotación Netos		16.968
a) Gastos de adquisición		15.917
b) Gastos de administración		2.979
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido		(1.928)
II.9. Otros Gastos Técnicos		5.235
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		(133)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		--
c) Otros		5.368
II. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		54.492
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		52.890
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	242
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	9.11	52.648
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		226
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	226
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
b3) Deterioro de inversiones financieras	9.11	--
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		1.376
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	--
c2) De las inversiones financieras	9.11	1.376
II.11. Gastos inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		213
II.12. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		40.175



GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A 30 DE JUNIO DE 2024

(miles de euros)

	Notas de la Memoria	JUNIO 2024
A. RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA		21.160
B. RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO VIDA		40.175
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		21.796
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	5	4.679
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	9.11	16.129
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		--
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
c2) De inversiones financieras	9.11	--
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		988
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
d2) De inversiones financieras	9.11	988
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		5.617
a) Gastos de gestión de las inversiones		4.063
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	9.11	3.088
a2) Gastos de inversiones materiales	5	975
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		1.068
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	973
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4-5	--
b3) Deterioro de inversiones financieras	9.11	95
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		486
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	5	--
c2) De las inversiones financieras	9.11	486
III.3. Otros Ingresos		2.241
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		2.035
b) Resto de ingresos		207
III.4. Otros Gastos		7.873
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		831
b) Resto de gastos		7.042
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)		10.547
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		71.882
III.7 Impuesto sobre Beneficios	12.1	16.293
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 - III.7)		55.589
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		--
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		55.590

GENERALI ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros

MEMORIA

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 30 DE JUNIO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SU ACTIVIDAD

"GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", (en adelante, Generali Seguros o la Sociedad), es una Entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, con nuevo domicilio social a partir de 2024 en la plaza Manuel Gómez-Moreno, nº 5 de Madrid, anteriormente en calle Orense, nº 2 de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro, reaseguro y capitalización, de cualquier clase de riesgo, tanto en el ámbito del seguro de vida como en el de los seguros distintos al de vida, así como las operaciones autorizadas por la legislación vigente para entidades aseguradoras.

Igualmente, actúa como entidad gestora de quince fondos de pensiones y dos entidades de previsión social voluntaria, gestionando un patrimonio total de 418.534 miles de euros a 30 de junio de 2024.

La estructura interna de la Sociedad se basa en unos servicios centrales distribuidos entre Madrid y Barcelona y una organización comercial basada en ocho direcciones territoriales.

Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y oficinas distribuidas por todo el territorio nacional, siendo su principal canal de distribución su red agencial.

Asimismo, la Sociedad es filial del Grupo de Seguros Generali, con sede central en Italia y, en cuanto tal, está obligada a cumplir las instrucciones impartidas, con arreglo a derecho y normativa aplicable, por la sociedad matriz del Grupo en el ejercicio de sus actividades de dirección y coordinación, en la implementación de las medidas adoptadas por el IVASS (Autoridad Supervisora de las Empresas de Seguros de Italia) en el único y supremo interés de una gestión estable y eficiente del Grupo y, todo ello, sin perjuicio del respeto y aplicación de la normativa española y de las facultades de ordenación y supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones española.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas no recogen el efecto de la consolidación de las Sociedades del Grupo incluidas en la nota 9 "Instrumentos financieros". El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas correspondientes a 30 de junio de 2024 han sido formulados a efectos del cumplimiento del art. 110.1.e) del RDOSEAR.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) **Imagen fiel**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y su modificación posterior por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre, así como Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante RDOSEAR) y modificaciones posteriores y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del día 24 de septiembre de 2024, a efectos del cumplimiento del art. 110.1.e) del RDOSEAR.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, difícilmente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a los siguientes conceptos:

- 1) Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 3. b), 3. c) y 3. f)).
- 2) El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase nota 3. f)).
- 3) Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas, de las carteras de inversiones financieras asignadas como "disponibles para la venta" y como "a valor razonable con cambios", como corrección de asimetrías contables en el pasivo del balance (véase nota 3.p)).
- 4) La vida útil de los activos materiales e intangibles. (véanse notas 3. b) y 3. a)).
- 5) El importe de las provisiones técnicas (véase nota 3. m).
- 6) El importe de determinadas prestaciones a los empleados (véase nota 3. o).

A pesar de que estas estimaciones, así como todas aquellas evaluaciones de cualquier otro pasivo contingente, se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable y el juicio de valor aplicado en la evaluación de los mismos, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que en su caso, se haría contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación de que se trate.

c) Criterios de imputación de ingresos y gastos

La asignación de los ingresos y gastos financieros a los ramos de Vida y No Vida se determina a partir de las carteras afectas a cada uno de los productos comercializados por la Sociedad. Estos rendimientos, en el caso de los productos del ramo de Vida, sirven como base de cálculo de la rentabilidad a asignar a los asegurados en el ejercicio y, en su caso, de la participación en beneficios que les corresponde.

En relación con los ramos de No Vida, la cartera afecta es común para todos ellos, distribuyéndose los rendimientos en función del volumen medio de las provisiones técnicas constituidas.

En cuanto a la imputación de costes de gestión, cabe indicar que la estructura de costes está basada en un sistema de distribución de gastos por departamento o centro de coste que se detalla en la nota 3. l).

d) Principios Contables

Para la elaboración del presente balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas se han seguido los principios contables generalmente aceptados recogidos en Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y su modificación posterior por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre, así como Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante RDOSEAR) y modificaciones posteriores y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación.

No existe ningún principio de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas, se haya dejado de aplicar.

e) **Comparación de la información**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas a 30 de junio de 2024, que comprenden el balance a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024 y sus correspondientes notas explicativas, en virtud de requerimientos legales o estatutarias y se han formulado para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el artículo 110.1.e del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre. Por este motivo, los administradores de la Sociedad no incluyen información comparativa.

3. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

A continuación, se resumen los principios de contabilidad más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas adjuntos:

a) **Inmovilizado intangible**

El saldo de este epígrafe recoge el importe de las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros que se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles que han sido estimadas en cuatro años.

b) **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los impuestos indirectos que gravan dichos elementos, que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública, así como el valor actual de las obligaciones asumidas por desmantelamiento, retiro o rehabilitación que dan lugar al registro de provisiones, forman parte del precio de adquisición o coste de producción.

La amortización del inmovilizado material con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones adquiridos nuevos	50-66
Edificios y construcciones adquiridos usados	38
Edificios y construcciones incorporados por aportación, de acuerdo con su criterio de amortización previo	50 - 75
Instalaciones	10-15
Maquinaria	10
Rótulos	5
Mobiliario	10-15
Equipos procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y locales en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad. El resto de los inmuebles propiedad de la Sociedad, se incluyen en el epígrafe inmovilizado material. Los elementos incluidos en el epígrafe de inversiones inmobiliarias se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 50 a 66 años para los inmuebles adquiridos nuevos y 38 años para los adquiridos usados.

Se entiende por valor de mercado razonable, para el caso de los inmuebles, el valor de tasación determinado por una Sociedad tasadora autorizada, para la valoración de inmuebles en el mercado hipotecario.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor neto contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. Asimismo, se reconocerá un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las circunstancias que motivaron el deterioro hubiesen dejado de existir. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Arrendamientos

Cuando la Sociedad es la arrendataria y el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, estos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Por el contrario, cuando los activos son propiedad de la Sociedad y son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e) Comisiones periodificadas y otros gastos de adquisición activados

La Sociedad ha activado las comisiones periodificadas y los costes de adquisición por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar.

Las comisiones y costes de adquisición activados se amortizan en el periodo de devengo de las primas con un criterio lineal.

f) Inversiones financieras.

En la nota 9 del presente balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 30 de junio de 2024, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores representativos de deuda, préstamos hipotecarios, préstamos no hipotecarios, anticipos sobre pólizas y recibos pendientes de cobro, entre otros.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro.

En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas. La Sociedad determina esta provisión en base a la antigüedad de los recibos pendientes de cobro, aplicando un coeficiente del 100% para los recibos con antigüedad mayor de seis meses, del 50% para los recibos entre tres y seis meses de antigüedad y en base a la experiencia de los tres últimos ejercicios para los recibos emitidos con antigüedad inferior a tres meses. De acuerdo con la normativa en vigor los tramos mencionados son ampliados en tres meses para los recibos pendientes de cobro de coaseguro aceptado.

En el caso de fracciones de prima cuyo recibo está pendiente de emitir, correspondientes a contratos en los que se haya pactado con el tomador pago fraccionado y en los que a la fecha de cálculo de esta provisión no se haya producido el impago de ninguna de las fracciones anteriores, se aplica como coeficiente de anulaciones, a efectos del cálculo de esta provisión, el coeficiente medio de anulaciones del ejercicio de la Sociedad.

Las primas reclamadas judicialmente se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Los créditos por recobros de siniestros sólo se activan cuando su realización está suficientemente garantizada, de acuerdo con el principio de prudencia y con la experiencia de la Sociedad.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

La Sociedad también ha contabilizado en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la norma de registro y valoración 8ª "Instrumentos financieros" del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras. Dentro de este apartado se han incluido principalmente operaciones de depósitos fiduciarios, operaciones de permuta financiera y vehículos especiales de inversión (SPV's) vinculados a determinadas pólizas de seguros de vida.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad ha incluido en esta categoría las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal y como éstas quedan definidas en la norma 12ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción que se hubiesen adquirido.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la Sociedad incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor.

Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Se considera evidencia objetiva de deterioro, en cualquier caso, en los instrumentos de patrimonio, cuando se produce un descenso prolongado o significativo en el valor razonable (caída durante 18 meses o reducción del 40% del valor de cotización). La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. En el caso de instrumentos de patrimonio, dichas pérdidas no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias en el supuesto de producirse una recuperación de su valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración basadas en la actualización de flujos, tomando como referencia la curva de tipos de mercado apropiada (deuda o swap, en función de la tipología del activo).

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o potabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

g) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría la Sociedad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados, en su caso, también se clasifican en esta cartera siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable y aplicando spreads de crédito de contraparte y propios cuando corresponda, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Dentro de este epígrafe se incluye el saldo acreedor que mantienen diferentes intermediarios con la Sociedad derivado de los contratos de permuta financiera suscritos con los mismos y cuyos activos subyacentes figuran registrados en el activo del balance.

h) Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros, en su caso, se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. La Sociedad no se ha acogido a la contabilidad de coberturas por lo que las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Está integrado por la tesorería, los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y los depósitos bancarios a la vista con vencimiento a corto plazo en el momento de su adquisición, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor, sean de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

j) Transacciones en moneda extranjera

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y las notas explicativas de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se dividen para su registro entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable, Impuestos corrientes y diferidos.

k) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad registra inicialmente los gastos generales atendiendo a su naturaleza y posteriormente realiza una imputación de los mismos por destino. Esta reclasificación se realiza agrupando los costes de la Sociedad por áreas homogéneas y con características similares (unidades territoriales, centro de siniestros, informática,) de manera que puedan identificarse con uno o varios procesos.

Para aquellas áreas que están totalmente identificadas con un proceso, sus costes se asignan de manera directa a dicho proceso (por ejemplo, el centro de siniestros o el departamento de inversiones e inmuebles).

Para el resto de las áreas involucradas en varios procesos, se ha establecido un perfil de distribución de cada una de ellas en base a un sistema de encuestas que identifica las actividades de cada uno de los procesos. Este sistema ha sido realizado para una muestra representativa del personal de cada una de las áreas.

En cuanto a la imputación de costes de gestión a los ramos, cabe indicar que la estructura de costes está basada en un sistema de distribución de gastos por departamento o centro de coste. Dichos centros se clasifican en dos áreas: Central y Territorio.

1. Costes generados en Central

Se dividen en cuatro grupos:

- 1.A. Costes directos:** Corresponde a los costes de los respectivos Departamentos Técnicos, es decir aquellos departamentos relacionados directamente con los ramos (Departamento de Automóviles, Salud, Multirriesgo, Transportes, Vida, etc.). Los costes se asignan directamente al ramo que les corresponde.
- 1.B. Costes indirectos:** Corresponde a los costes de los Departamentos No Técnicos (Departamento de Contabilidad, Recursos Humanos, Control de Gestión, etc.). El criterio de reparto entre los ramos se hace en función del peso representativo en cada ramo de diferentes variables relacionadas con el negocio, asignándoles a cada una de ellas un factor de ponderación según la importancia que representan sobre los costes.
- 1.C. Costes de Informática:** Corresponde a los costes de este departamento y el criterio de reparto entre los ramos se realiza en función del peso representativo en cada ramo de las principales variables que se ven afectadas por los procesos informáticos.
- 1.D. Costes del Centro Operativo:** Corresponde a los costes de este departamento, el cual realiza funciones de tramitación y gestión de los siniestros de la Sociedad. Dichos costes ya presentan una primera asignación directa por ramos o grupos de ramos, siendo el criterio de reparto dentro de cada grupo en función del peso relativo del número de siniestros de cada uno de los mismos.

2. Costes en el Territorio

Formados principalmente por el coste de las sucursales. El criterio de reparto entre los ramos se establece en función del peso representativo, en cada ramo, de las diferentes variables relacionadas con el negocio.

3. Imputación de ingresos accesorios por ramos

Los ingresos accesorios son repartidos en función de la estructura de costes comentada en el apartado anterior (imputación de costes por ramos). El reparto entre los distintos ramos se hace en función de la representatividad de los costes de gestión en cada uno de los ramos.

4. Imputación de la amortización del inmovilizado por ramos

El reparto de la dotación de la amortización del inmovilizado y de los gastos amortizables por ramos se ha realizado en función de la representatividad de los costes de gestión en cada uno de los ramos, comentado en el apartado anterior.

5. Imputación de las provisiones para insolvencias por ramos

Se han distinguido tres tipos:

- a) Las imputaciones directas a un ramo, es decir, aquellas dotaciones que por las características del deudor corresponden a un ramo concreto.
- b) Las imputadas a varios ramos en función de la estructura de la cartera del deudor antes de entrar en mora.
- c) Las imputaciones indirectas que se han repartido en función de los costes de gestión.

Finalmente, cabe indicar que la asignación de los ingresos y gastos financieros a los ramos de Vida y No Vida se determina a partir de las carteras de inversiones afectas a cada uno de los productos comercializados por la Sociedad. Estos rendimientos, en el caso de los productos del ramo de Vida, sirven como base de cálculo de la rentabilidad a asignar a los asegurados en el ejercicio y, en su caso, de la participación en beneficios que les corresponde.

En relación con los ramos de No Vida, la cartera afecta es común para todos ellos, distribuyendo los rendimientos en función del volumen medio de las provisiones técnicas constituidas.

m) **Provisiones técnicas**

Siguiendo la norma de registro y valoración novena del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras - "Contratos de Seguros", La Sociedad ha mantenido las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos correspondientes a contratos de seguros de los ramos de vida y no vida del negocio directo (incluyendo reaseguro aceptado) y del reaseguro cedido que venía aplicando bajo los principios contables anteriores de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, excepto por la contabilización de la reserva de estabilización en el patrimonio neto de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la parte quinta del nuevo Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En las operaciones de seguros de vida en las que: a) se utilizan técnicas de inmunización financiera, b) su valor de rescate está referenciado al valor razonable de los activos asignados, c) se reconocen participaciones en beneficios con activos claramente identificados, y/o d) el tomador asuma el riesgo de la inversión; cuando los instrumentos financieros asignados a las mismas se valoran por su valor razonable y sus cambios se registran en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel, la Sociedad ha reconocido simétricamente a través del patrimonio neto o de la cuenta de pérdidas y ganancias la corrección de la asimetría derivada de dicha valoración (véase nota 3.p)).

Las principales políticas contables aplicadas por la Sociedad en relación con las provisiones técnicas son las siguientes:

1. Provisiones para primas no consumidas: esta provisión corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido en su caso, el recargo de seguridad. La imputación temporal de las primas se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura de los contratos, que se considera uniforme durante el periodo.

Asimismo, los gastos de adquisición correspondientes al ejercicio siguiente se han periodificado de acuerdo con el periodo de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica, mostrándose en el epígrafe "Otros Activos".

2. Provisiones para riesgos en curso: esta provisión complementa la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sociedad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula para cada ramo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Por lo que respecta al ramo de Automóviles, la provisión se determina considerando de forma conjunta todas las modalidades y garantías de los distintos ramos que para dicho negocio contempla la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

3. Provisiones de seguros de vida: Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de riesgo con periodos de cobertura igual o inferior al año y, principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas están constituidas por la cifra que representa el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la entidad aseguradora sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro, sin que en ningún caso pueda resultar negativo, y deberán ser calculadas en toda operación de seguros que implique un riesgo variable a prima constante o un proceso de capitalización. Como base de cálculo se toma la prima de inventario y su determinación se hace póliza a póliza por un sistema individual y aplicando, en función de la modalidad, un método prospectivo o retrospectivo.

Para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables a 30 de junio de 2024 se ha considerado lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre (RDOSEAR) y en la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 20/12/2016.

a) En desarrollo de lo establecido en la disposición adicional decimoctava de la Ley 20/2015, de 14 de julio, para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se aplicarán los artículos correspondientes a provisiones técnicas del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

b) En lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 las entidades aseguradoras y reaseguradoras aplicarán el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. No obstante, para las operaciones en las que se ha aplicado lo previsto en los apartados 1.a).1.º y 1.b).1.º, del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Entidad ha optado por no aplicar dicho tipo de interés y adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de este real decreto, incluyendo, en su caso, el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 de este real decreto, efectuándose las dotaciones adicionales anualmente siguiendo un método de cálculo lineal.

Igualmente ha aplicado la opción anterior para el cálculo de la provisión de seguros de vida de los contratos previstos en el artículo 33.1.a).2º y 33.1.b).2º del ROSSP, únicamente en la determinación del tipo de interés para el descuento de los flujos de pasivo que hacen que la duración de dichos flujos supere la duración de los flujos de activos, en relación con los cuales la norma establece que el tipo de interés máximo aplicable sea el previsto en el artículo 33.1.a).1º y 33.1.b).1º del ROSSP, considerando la totalidad de los flujos de pago por obligaciones de seguro en el cálculo del tipo de interés. El plazo máximo de adaptación es de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

c) Para los contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016, sujetos a los apartados 1.a).1.º y 1.b).1.º del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Entidad Aseguradora ha utilizado como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de este real decreto, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 de este real decreto. Para los contratos sujetos a los apartados 33.1.a).2º y 33.1.b).2º, del ROSSP, el tipo de interés máximo que ha aplicado en el cálculo de la provisión de seguros de vida, para el descuento de los flujos de pasivo que hacen que la duración de dichos flujos supere la duración de los flujos de activos, es el tipo de interés efectivo resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo, en su caso, el componente relativo al ajuste por volatilidad, considerando para este cálculo todos los flujos de pago por obligaciones de seguro de los contratos incluidos.

En los casos en que se ha aplicado el artículo 33.2. del ROSSP, a los efectos del tratamiento de los flujos de pago por obligaciones de seguro con vencimiento superior al último flujo de los activos (distintos de la tesorería), se ha aplicado como tipo de interés máximo, el tipo de interés efectivo resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo,

sin incluir el componente relativo al ajuste por volatilidad, considerando la totalidad de los flujos de pago por obligaciones de seguro en el cálculo del tipo de interés.

Para el resto de los contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016, la Entidad ha utilizado como tipo de interés para el cálculo de la provisión de seguros de vida cualquiera de los apartados del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a excepción de lo indicado en este apartado.

d) En desarrollo de lo establecido en la disposición adicional decimooctava de la Ley 20/2015 de 14 de julio, para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, se aplicará lo dispuesto en la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados.

Los tipos efectivos anuales obtenidos de descontar a la curva libre de riesgo más ajuste por volatilidad todos los flujos de pasivo de la cartera posterior a 2016 están comprendidos entre el 2,74% y el 2,91%, y los tipos de interés resultantes a aplicar a junio de 2024 para el cálculo de la provisión para los contratos celebrados antes de 2016 están comprendidos entre el 0,76% y el 1,18%. Al encontrarse en el 9º año de aplicación de esta medida de transitoriedad el plazo residual de aplicación de método lineal será de 1,5 años.

No obstante, en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 2486/1998 anteriormente citado, para los seguros contratados antes de la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, si la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas en el ejercicio fuese inferior al tipo técnico utilizado, la Sociedad calcularía la provisión matemática aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida. En este sentido, la Sociedad, de forma prudente, procede al análisis y evaluación de las duraciones financieras de activos y pasivos con el objeto, en su caso, de prevenir desajustes entre ambos sobre la base de su cartera de activos financieros y diferentes escenarios de reinversión.

En cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados la Sociedad calcula las provisiones aplicando las tablas biométricas de primer orden. Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones están basadas en experiencia propia en los negocios de los que se dispone de un volumen de datos suficiente. Estas tablas se consideran suficiente en base a los análisis de la experiencia propia de la Sociedad.

El análisis de la experiencia propia del Grupo se ha basado en los archivos históricos de las pólizas en vigor y de los siniestros, y en consultas al Índice Nacional de Defunciones en los productos de supervivencia.

El periodo de observación utilizado ha sido 2022 (si bien para elaborar los factores de nivelación se ha tenido en cuenta el periodo 2011-2019 considerándose 2020, 2021 y 2022 outliers por el impacto de la COVID) y en los recargos técnicos aplicados han sido los mismos que incorporan las tablas de primer orden publicadas

En caso de no tener volumen de datos suficientes, se utilizan las nuevas tablas publicadas por la Dirección General de Seguros en la Resolución de 17 de diciembre de 2020. En todo caso, si las tablas usadas originalmente en tarificación son más conservadoras, se utilizan estas últimas también para la provisión.

La Sociedad, se ha acogido al periodo transitorio de adopción de provisiones a las nuevas tablas. La dotación adicional para realizar por esta adaptación es de 21.729 miles de euros, cuyo efecto no es significativo en la situación patrimonial y en los resultados de Generali. Generali optó por adaptarse a esta dotación en 4 años teniendo desde 2021 a 2024. Para el cierre de junio de 2024, el importe que mantiene dotado es de 19.343 miles de euros que supone un 89% del total de la dotación.

En los seguros de vida en los que contractualmente se haya estipulado que el riesgo de inversión lo soporte íntegramente el tomador, la provisión se determina en función de los índices o activos que se hayan fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos.

4. Provisiones para prestaciones: la provisión para prestaciones recoge el importe de las obligaciones pendientes de la Sociedad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Para la determinación de su importe los siniestros se clasifican por año de ocurrencia y por ramos, siendo cada siniestro valorado individualmente.

La provisión para prestaciones se divide en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración y de gastos internos de liquidación de siniestros.

La provisión para prestaciones de siniestros pendientes de liquidación o pago incluye todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. El importe de esta provisión se establece para siniestros específicos basándose en informes médicos o periciales y, en su defecto, según la estimación del importe que se espera será finalmente liquidado de acuerdo con la experiencia de la Sociedad.

La provisión para prestaciones de siniestros pendientes de declaración se ha estimado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de la Sociedad. Su cálculo se realiza aplicando métodos estadísticos basados en dicha experiencia.

La cuantificación de la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros ha sido obtenida a partir de la relación existente entre los gastos imputables a las prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y teniendo en cuenta la velocidad de liquidación de los siniestros declarados según su año de ocurrencia.

5. Provisiones para participación en beneficios y extornos: esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados en favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que procede restituir en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

El cálculo de esta provisión se realiza póliza a póliza sobre la base de la información existente al cierre del ejercicio para aquellas operaciones que sean susceptibles de dar lugar a las prestaciones citadas.

6. Otras provisiones técnicas: corresponden íntegramente a las provisiones constituidas para el ramo de Decesos, que se calcula póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad y las del tomador o asegurado.
7. Provisiones del reaseguro cedido: su saldo se determina aplicando los mismos criterios indicados anteriormente para el negocio directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos suscritos.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios suscritos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras o en caso de estimar como remota la potencial salida de recursos derivada de cualquier pasivo contingente. En este sentido, cabe destacar que no se incluyen aquellos pasivos contingentes derivados de la actividad aseguradora que son registrados en el epígrafe "provisiones técnicas", tal como se describe en las normas de valoración.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, no siendo objeto de registro contable.

o) Prestaciones a los empleados

1. Compromisos por pensiones

El Convenio colectivo del Grupo en vigor establece que la jubilación se producirá obligatoriamente en el momento en que el empleado cumpla la edad reglamentaria mínima para alcanzar dicha situación. El empleado que pase a la situación de jubilado percibirá la pensión anual que le reconozca el Régimen General de la Seguridad Social, además del complemento previsto en el Convenio que establece una aportación a un plan de previsión por un 3,25% de su salario para la totalidad de empleados, así como una aportación adicional para los empleados procedentes de Banco Vitalicio de edad igual o superior a 55 años que estuviesen en plantilla con anterioridad al 1 de enero 2006 que es variable en función de la fecha de entrada en la Sociedad.

Asimismo, el Convenio Colectivo citado garantiza ciertas prestaciones por fallecimiento, accidente e invalidez que se devengan a lo largo de la vida laboral estimada de cada trabajador.

Estos compromisos se encuentran instrumentados en un plan de pensiones de empleo de promoción conjunta adscrito al fondo de pensiones Generali Empleo Tres, Fondo de Pensiones.

Con respecto a la aportación adicional para los empleados de edad igual o superior a 55 años mencionada en el párrafo anterior, la Sociedad registra el importe de los servicios pasados por dicho compromiso al cierre del ejercicio para los empleados que todavía no han alcanzado dicha edad bajo el epígrafe "Provisiones no técnicas-Provisiones para pensiones y obligaciones similares", en base a un cálculo actuarial.

El Convenio Colectivo también otorga a los empleados en activo anteriores a 1980 el derecho a optar por las prestaciones de jubilación comprendidas en éste o en el Convenio sectorial, si bien las condiciones del primero son claramente más ventajosas para el empleado por lo que no ha sido necesario dotar provisiones adicionales por este concepto. Este derecho también se otorga para todos los empleados en activo en el caso del premio de jubilación que optaron por acogerse al convenio sectorial.

Por otra parte, los planes de previsión de la Sociedad establecen ciertos complementos de jubilación, viudedad y orfandad en la modalidad de prestación definida (viudedad y orfandad) y aportación definida (jubilación) según las categorías profesionales. Para cubrir la prestación de jubilación de aquellos trabajadores con derechos consolidados adquiridos con anterioridad a 10 de mayo de 1996, los compromisos por jubilación se instrumentan a través de un fondo interno mientras que para el resto de los trabajadores se han contratado pólizas de seguro colectivas con otras compañías de seguros.

Los compromisos con el personal activo para la cobertura de las garantías de fallecimiento, invalidez, accidente y orfandad, tanto para el periodo activo como para el posterior a su jubilación, han sido registrados en el epígrafe "Provisiones no técnicas-Provisiones para pensiones y obligaciones similares" por el importe de los servicios pasados devengados al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, los compromisos de pensiones asumidos con el personal jubilado están instrumentados en pólizas colectivas de rentas vitalicias inmediatas contratadas con compañías de seguros externas al grupo.

Los compromisos contraídos por la Sociedad pueden clasificarse en dos tipos de planes:

Compromisos de pensiones de aportación definida

Los compromisos de aportación definida son aquellos bajo los cuales la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los compromisos de aportación definida, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Compromisos de pensiones de prestación definida

Los compromisos de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los compromisos de prestación definida establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los compromisos por pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados.

Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de los distintos compromisos por pensiones de la Sociedad han sido:

Ejercicio 2024

Tablas de mortalidad: PASEM2020_NoRel_1er.orden.

Tablas de supervivencia: PER2020_Col_1er.orden

Tasa de descuento: 2,8800011% / 3,54410%

Incremento salarial: 3% para 2024 y sucesivos.

Edad de jubilación: entre 65 y 67 años.

2. Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece a los trabajadores jubilados un seguro de fallecimiento hasta que cumplan los 70 años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los compromisos de pensiones de prestación definida.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

3. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de resolver su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

p) Corrección de asimetrías contables

La Sociedad reconoce simétricamente en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, según corresponda, la corrección de la asimetría derivada de la variación en la valoración de los instrumentos financieros asignados a las siguientes operaciones de seguro:

- operaciones de seguro de vida que utilicen las técnicas de inmunización financiera previstas en la normativa reguladora de ordenación y supervisión de los seguros privados.
- operaciones de seguro que referencian su valor de rescate al valor de los activos a ellas asignados.
- operaciones de seguro que reconozcan participación en beneficios, siempre que exista una identificación de los activos a ella vinculados, en el importe reconocido a los tomadores.

La corrección de las asimetrías contables a las que se ha hecho referencia anteriormente se registra en patrimonio neto o en pérdidas y ganancias de forma uniforme al registro de la variación en la valoración de los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguro.

El criterio establecido en este apartado también es de aplicación a las asimetrías contables que pudieran derivarse del diferente criterio de reconocimiento de las diferencias de cambio de los instrumentos financieros y compromisos derivados de contratos de seguros.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre la Sociedad y una empresa del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

r) **Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4. **INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" en el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024 del balance adjunto, en miles de euros, es el siguiente:

30 de junio 2024

	Terrenos	Construcciones	Mobiliario e Instalaciones	Equipos proceso información	Otro inmovilizado material	Total
Coste de adquisición						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.785	22.304	23.612	3.999	8.948	64.648
Adiciones y aumentos por transferencia o traspaso	--	--	315	29	202	546
Salidas y disminuciones por transferencia o traspaso	-108	-2.373	-176	--	--	-2.657
Saldo al 30 de junio de 2024	5.677	19.931	23.751	4.028	9.150	62.537
Amortización acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	--	9.434	19.190	3.930	7.366	39.920
Dotación del ejercicio	--	106	310	32	210	658
Adiciones y aumentos por transferencia o traspaso	--	--	--	--	--	--
Salidas y disminuciones por transferencia o traspaso	--	-298	-210	--	--	-508
Saldo al 30 de junio de 2024	--	9.242	19.290	3.962	7.576	40.070
Deterioro						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	--	490	--	--	--	490
Reversión deterioro	--	-61	--	--	--	-61
Dotación deterioro	--	--	--	--	--	--
Saldo al 30 de junio de 2024	--	429	--	--	--	429
Saldo neto al 30 de junio de 2024	5.677	10.260	4.461	66	1.574	22.038

Los traspasos reflejan los movimientos de valor de balance de aquellos inmuebles en propiedad, cuyo destino ha dejado de ser de uso propio de la Compañía.

Las disminuciones del coste de adquisición y amortización acumulada del epígrafe mobiliario e instalaciones corresponden básicamente a la baja de instalaciones totalmente amortizadas.

El coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a 20.123 miles de euros a 30 de junio de 2024.

A 30 de junio de 2024, la totalidad de los inmuebles registrados en este epígrafe del balance estaban adecuadamente cubiertos por contratos de seguros juntamente con el resto del inmovilizado material.

Asimismo, la plusvalía latente no contabilizada al cierre de 30 de junio 2024 de los inmuebles registrados en este epígrafe del balance cuyo coste neto en libros era inferior a su valor estimado de realización que se desprende de las tasaciones efectuadas por expertos independientes era de 17.923 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro del valor de inmuebles que posee la Sociedad. Se han registrado reversiones por deterioro registrados en ejercicios anteriores por importe de 61 miles de euros.

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" en el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024, en miles de euros, se presenta a continuación:

30 de junio 2024

	Terrenos	Construcciones	Total
Valor Coste			
Saldo 31 de diciembre 2023	9.964	107.457	117.421
Adiciones y aumentos por transferencia o traspaso	108	6.744	6.852
Salidas y disminuciones por transferencia o traspaso	-346	-1.982	-2.328
Saldo 30 de junio 2024	9.726	112.219	121.945
Amortización Acumulada			
Saldo 31 de diciembre 2023	--	57.570	57.570
Dotación del ejercicio	--	1.672	1.672
Adiciones y aumentos por transferencia o traspaso	--	508	508
Salidas y disminuciones por transferencia o traspaso	--	-1.067	-1.067
Saldo 30 de junio 2024	--	58.683	58.683
Deterioro			
Saldo 31 de diciembre 2023	--	706	706
Reversión deterioro	--	-17	-17
Dotación deterioro	--	61	61
Saldo 30 de junio 2024	--	750	750
Saldo neto 30 de junio 2024	9.726	52.786	62.512

Los traspasos reflejan los movimientos de valor de balance de aquellos inmuebles en propiedad, cuyo destino ha dejado de ser de uso propio de la Compañía.

Asimismo, la plusvalía latente no contabilizada a 30 de junio de 2024 de los inmuebles registrados en este epígrafe del balance cuyo coste neto en libros era inferior a su valor estimado de realización que se desprende de las tasaciones efectuadas por expertos independientes era de 220.257 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 se han registrado correcciones valorativas por deterioro del valor de inmuebles que posee la Sociedad por importe de 61 miles de euros. La reversión por deterioro en el ejercicio 2024 asciende a 17 miles de euros.

Tipos de inversiones y destino

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y locales de oficinas y viviendas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad, siendo su detalle y su distribución, en miles de euros, el que se presenta en el siguiente cuadro a 30 de junio de 2024.

30 de junio 2024

	Vida	No vida	No técnica	Total
Locales y Oficinas comerciales	39.066	22.595	--	61.661
Viviendas	814	37	--	851
Total	39.880	22.632	--	62.512

Ingresos y gastos de las inversiones

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido, en miles de euros, los siguientes ingresos y gastos provenientes de estas inversiones inmobiliarias a 30 de junio de 2024:

30 de junio 2024

	Vida	No vida	No técnica	Total
Ingresos por arrendamiento	830	1.916	4.679	7.425
Ganancias por enajenaciones	-2	1.377	--	1.375
Reversión de pérdidas por deterioro	--	--	--	--
Total ingresos	828	3.293	4.679	8.800
Gastos directos de explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamientos				
	468	1.359	1.948	3.775
Pérdidas por enajenaciones	--	14	--	14
Dotación pérdidas por deterioro	--	--	--	--
Total gastos	468	1.373	1.948	3.789

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Este epígrafe del balance adjunto recoge las inversiones en programas informáticos en el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024, en miles de euros, es el siguiente:

	Junio 2024
Saldo al inicio del periodo	3
Adiciones	--
Dotación amortización	-1
Saldo a 30 de junio	2

Durante el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.581 miles de euros.

Asimismo, no existen elementos del inmovilizado intangibles afectos a garantías o reversión al cierre del periodo.

7. PERIODIFICACIONES, COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS COSTES DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

El detalle a 30 de junio de 2024, en miles de euros, es el siguiente:

	Junio 2024
Intereses devengados y no vencidos	86.439
Primas devengadas y no emitidas	3.971
Comisiones y otros gastos de adquisición	224.815
TOTAL	315.225

El detalle de las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados a 30 de junio de 2024, en miles de euros, es el siguiente:

30 de junio 2024

	VIDA	NO VIDA	TOTAL
Saldo al inicio del periodo	7.814	195.767	203.581
Gastos de adquisición del año	10.544	214.271	224.815
Amortización efectuada en el ejercicio	-7.814	-195.767	-203.581
Saldo al cierre del ejercicio	10.544	214.271	224.815

8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Arrendamientos operativos (cuando la Sociedad es Arrendador):

La Sociedad ha arrendado inversiones inmobiliarias con un valor neto contable a 30 de junio de 2024 por valor de 62.512 miles de euros (véase nota 5). Los cobros futuros mínimos pendientes de recibir a 30 de junio de 2024 en concepto de arrendamientos operativos no cancelables de inmuebles, en miles de euros, son los siguientes:

VENCIMIENTO	Cobro Mínimos futuros
	Junio 2024
12 meses	12.107
Entre 12 y 60 meses	35.190
Superior a 60 meses	144.052
TOTAL	191.349

Estos arrendamientos tienen una duración media de 4 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

8.2 Arrendamientos operativos (cuando la Sociedad es Arrendatario):

La Sociedad mantiene diversos contratos en vigor por arrendamientos operativos sobre inmuebles y vehículos al cierre del periodo. Los pagos mínimos futuros a 30 de junio de 2024 en concepto de arrendamientos operativos no cancelables, en miles de euros, son los siguientes:

VENCIMIENTO	Pagos Mínimos futuros
	Junio 2024
12 meses	4.695
Entre 12 y 60 meses	13.319
Superior a 60 meses	3.656
TOTAL	21.670

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión del riesgo financiero

1) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea productos estructurados e instrumentos híbridos para cubrir, principalmente, el riesgo de liquidez en las operaciones de vida con casamiento de flujos y el riesgo de tipo de interés en las operaciones de vida con participación en beneficios que garantizan un interés mínimo al asegurado.

La gestión del riesgo es llevada a cabo por el Área de Inversiones de Generali España A.I.E., que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Estas proporcionan directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de productos estructurados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito del Espacio Económico Europeo en el seguro directo, mientras que en reaseguro aceptado existen operaciones denominadas en monedas distintas al euro que son retrocedidas en importante medida en la moneda en que se aceptan (véase nota 11). Por tanto, la Sociedad no está expuesta a riesgo significativo de tipo de cambio por sus operaciones de seguros.

Si bien la Sociedad dispone de activos en moneda extranjera, especialmente en dólares americanos, éstos se corresponden en su práctica totalidad con activos subyacentes de permutas financieras o bien colaterales de activos estructurados tipo SPV o depósitos fiduciarios, en los que la totalidad de los flujos recibidos en divisa se encuentran permutados por otros en euros.

El resto de los activos en divisas se trata de instrumentos de patrimonio y cuentas corrientes de importe no significativo.

El riesgo de tipo de cambio principalmente se produciría en el caso de incumplimiento en el pago de los flujos comprometidos por la contrapartida de la permuta financiera, en cuyo caso, la estructura sería cancelada y los activos subyacentes entregados en su divisa original.

A 30 de junio de 2024, no se ha producido ningún caso de lo descrito anteriormente y, por tanto, cualquier potencial variación del euro frente a otras divisas, manteniéndose el resto de las variables constantes, no tendría ningún efecto significativo en el resultado después de impuestos del período ni el patrimonio neto de la Sociedad.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio de las inversiones en instrumentos de patrimonio mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o en otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Para gestionar el riesgo de precio originado por instrumentos de patrimonio, la Sociedad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados en las políticas de inversiones.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad son principalmente inversiones de renta variable o fondos de inversión fundamentalmente invertidos en renta variable, con cotización que se incluye en los principales índices europeos y españoles. El resto de las participaciones en fondos de inversión (mayormente SICAVs emitidas por el Grupo) tienen como activo subyacente la renta fija, préstamos senior y activos monetarios.

Un aumento o disminución de un 10% de los índices anteriores, suponiendo que el resto de variables permanecen constantes y que todos los instrumentos de patrimonio de la Sociedad hubieran variado de acuerdo con la correlación histórica con el índice, no tendría efectos en el resultado después de impuestos del ejercicio al tratarse de inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o en las que el tomador asume el riesgo de la inversión, excepto si en el primero de los casos se produjera un deterioro. Por el contrario, el patrimonio neto aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio en 10,75 millones de euros a 30 de junio de 2024.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés simulando varios escenarios y calculando su impacto en el valor económico de la misma.

Adicionalmente, se realiza un estudio de sensibilidad sobre el impacto en resultados y en el patrimonio neto de una variación determinada del tipo de interés. Esta simulación se realiza trimestralmente con el fin de verificar que la pérdida máxima potencial se encuentra dentro de los límites fijados por la Dirección.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de instrumentos financieros de renta fija, productos estructurados, depósitos en entidades de crédito a plazo y a la vista, préstamos a cobrar y deudas a pagar pendientes.

Para determinar la calificación crediticia de las emisiones se toma la segunda mejor de las otorgadas por las tres principales agencias de calificación: Moody's, S&P's y Fitch. En el caso de que esto no sea posible, se le asigna una calificación interna que se corresponde con la del emisor.

Se muestra el valor razonable a 30 de junio de 2024, en miles de euros, de los activos y pasivos financieros netos clasificados entre instrumentos financieros, otros créditos y deudas y por grupos de calificación crediticia en la nota 9.2.c).

La Compañía ha adoptado las Directrices internas de Grupo sobre el riesgo de las Inversiones. Dichas directrices establecen grados de calidad crediticia mínima que deben poseer las inversiones según tipología de activo. Asimismo, las Directrices establecen un marco de control de la calidad crediticia de las inversiones basado en el concepto de pérdida esperada, mediante el cual, se establecen unos umbrales de tolerancia que se van actualizando periódicamente y se hace un seguimiento periódico de la cartera de inversión. A 30 de junio de 2024, la Compañía cumple con dichos límites.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Sociedad procede a la revisión del cumplimiento de las hipótesis y requisitos recogidos en la ORDEN EHA/339/2007, de 16 de febrero y disposiciones posteriores, en cuanto a la inmunización de activos y pasivos de acuerdo con el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

En caso de producirse alguna incidencia a este respecto, como es el caso de la caída de la calidad crediticia de los activos financieros asignados a estas operaciones por debajo de la categoría mínima regulatoria, la Sociedad procede, de acuerdo con el supuesto permitido por la norma, a su subsanación dentro del preceptivo periodo contemplado por la normativa aplicable con la oportuna mención a las acciones a realizar en el libro de inversiones de la entidad.

De esta forma, tal y como se establece en el artículo 2 de la citada orden, en caso de mantenerse el incumplimiento, se debería proceder a la aplicación del artículo 33.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados con relación al cálculo de las provisiones matemáticas salvo justificación ante la Dirección General de Seguros de las medidas a adoptar.

A 30 de junio de 2024, se ha procedido, en caso de haber sido necesario, a la ejecución de las correspondientes acciones correctivas de acuerdo con los términos previstos por la norma, referidas fundamentalmente, a la sustitución de activos y al recalcular de tipos de interés de pasivo.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

2) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance.

El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina empleando técnicas de valoración basadas en la actualización de flujos, tomando como referencia la curva swap de la divisa, y en su caso, el spread correspondiente.

El total de activos financieros en poder de la entidad cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos (neteándose activo y pasivo) asciende a 30 de junio de 2024 a 1.598.271 miles de euros.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los otros pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado de la divisa correspondiente del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares, y en su caso, añadiendo el spread correspondiente.

Para la valoración de swaps y demás instrumentos que se valoran de forma similar la entidad tiene en cuenta el diferencial de crédito correspondiente en los casos en los que el riesgo de crédito no esté cubierto.

Para la valoración de los swaps y en el caso de las contrapartidas sin contrato de colateralización en vigor, se ha aplicado el diferencial de crédito correspondiente neteando los flujos deudores de los acreedores tal y como es práctica de mercado y se indica en los contratos de ISDA (o CMOF) firmados por la entidad.

En el resto de los activos valorados de forma similar (depósitos fiduciarios y SPV's), y en los casos en los que exista riesgo de crédito por mantener una posición deudora con el intermediario, se ha aplicado el diferencial de crédito de la contrapartida.

9.2 Información sobre los instrumentos financieros de la Sociedad

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, en miles de euros, es el que se describe en los cuadros siguientes:

- Activos financieros (importes en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	
			Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable
	2024	2024	2024	2024
Instrumentos de patrimonio:	-	-	-	296
-Inversiones financieras en capital	-	-	-	296
-Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	-
-Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:	-	-	-	979.348
-Valores de renta fija	-	-	-	979.348
-Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	910.517	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	313.785	324.703
Préstamos:	-	-	-	-
-Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-
-Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	-
-Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
-Otros préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	-	-
-Tomadores de seguro:	-	-	-	-
-Recibos pendientes	-	-	-	-
-Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-
-Mediadores:	-	-	-	-
-Saldos pendientes con Mediadores	-	-	-	-
-Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-
-Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	-	-
-Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-
-Créditos con las Administraciones Públicas*	-	-	-	-
-Resto de créditos	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Tesorería (cuentas corrientes y caja)	69.505	-	-	-
TOTAL	69.505	-	1.224.302	1.304.347

(*) No considerados activos financieros de acuerdo a la normativa contable



ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar
	Valor razonable	Coste	
	2024	2024	
Instrumentos de patrimonio:	568.161	566.272	-
-Inversiones financieras en capital	24.842	20.100	-
-Participaciones en fondos de inversión	543.318	546.172	-
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-
-Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda:	3.189.622	3.411.840	-
-Valores de renta fija	3.189.622	3.411.840	-
-Otros valores representativos de deuda	-	-	-
Derivados	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	-	-
Préstamos:	-	-	258.751
-Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	1.469
-Préstamos a entidades del grupo	-	-	257.282
-Préstamos hipotecarios	-	-	-
-Otros préstamos	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	3.020
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	651
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	442.552
-Tomadores de seguro:	-	-	427.900
-Recibos pendientes	-	-	446.568
-Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-18.668
-Mediadores:	-	-	14.652
-Saldos pendientes con Mediadores	-	-	23.371
-Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	-	-	-8.719
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	128.245
-Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	137.690
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-9.445
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	13.158
-Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	13.158
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-
Otros créditos:	-	-	56.791
-Créditos con las Administraciones Públicas*	-	-	-
-Resto de créditos	-	-	56.791
Otros activos financieros	-	-	-
Tesorería (cuentas corrientes y caja)	-	-	-
TOTAL	3.757.783	3.978.112	903.168

(*) No considerados activos financieros de acuerdo a la normativa contable.



ACTIVOS FINANCIEROS	Participación en empresas de grupo y asociadas	TOTAL
	2024	2024
Instrumentos de patrimonio:	575.370	1.143.827
-Inversiones financieras en capital	575.370	600.508
-Participaciones en fondos de inversión	-	543.318
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-
-Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda:	-	4.168.970
-Valores de renta fija	-	4.168.970
-Otros valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos híbridos	-	910.517
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	638.488
Préstamos:	-	258.751
-Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	1.469
-Préstamos a entidades del grupo	-	257.282
-Préstamos hipotecarios	-	-
-Otros préstamos	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	3.020
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	651
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	442.552
-Tomadores de seguro:	-	427.900
-Recibos pendientes	-	446.568
-Provisión para primas pendientes de cobro	-	-18.668
-Mediadores:	-	14.652
-Saldos pendientes con Mediadores	-	23.371
-Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	-	-8.719
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	128.245
-Saldos pendientes con reaseguradores	-	137.690
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-9.445
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	13.158
-Saldos pendientes con coaseguradores	-	13.158
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
Otros créditos:	-	56.791
-Créditos con las Administraciones Públicas*	-	-
-Resto de créditos	-	56.791
Otros activos financieros	-	-
Tesorería (cuentas corrientes y caja)	-	69.505
TOTAL	575.370	7.834.476

(*) No considerados activos financieros de acuerdo a la normativa contable

- Pasivos financieros (importes en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
	2024	2024	
Otros pasivos financieros a valor razonable	440.206	-	440.206
Pasivos subordinados	-	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	275.313	275.313
Deudas por operaciones de seguro:	-	82.727	82.727
-Deudas con asegurados	-	6.472	6.472
-Deudas con mediadores	-	12.501	12.501
-Deudas condicionadas	-	63.754	63.754
Deudas por operaciones de reaseguro	-	113.416	113.416
Deudas por operaciones de coaseguro	-	11.767	11.767
Empréstitos	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	111.160	111.160
-Otras Deudas con entidades de crédito	-	111.160	111.160
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-	-
Otras deudas:	-	403	403
-Deudas fiscales y sociales	-	20.464	20.464
-Deudas con entidades del grupo	-	119.777	119.777
-Resto de deudas	-	84.404	84.404
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
TOTAL	440.206	819.431	1.259.637

(*) No considerados activos financieros de acuerdo con la normativa contable.

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con vencimiento determinado a 30 de junio de 2024, clasificados por año de vencimiento, en miles de euros, son los siguientes:

30 de junio 2024

	Activos financieros						Total
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	111.137	438.686	419.413		275.673	270.230	2.653.832
Instrumentos híbridos/Derivados	2.209	-5.197	109.039		7.485	1.489	795.492
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	364.217	51.067	90.996		-	132.208	-
Préstamos	33.197	50.013	126.492		50	49.000	-
Depósitos en entidades de crédito	3.020	-	-		-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	651	-	-		-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	441.654	898	-		-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro	128.245	-	-		-	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro	13.158	-	-		-	-	-
Otros créditos	56.791	-	-		-	-	-
TOTAL	1.154.279	535.467	745.939		283.208	452.927	3.449.324

30 de junio 2024

	Pasivos financieros						Total
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	Años posteriores	
Otros pasivos financieros a valor razonable	10.258	12.116	81.872		26.075	26.506	283.379
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	275.313	-	-		-	-	-
Deudas por operaciones de seguro	82.727	-	-		-	-	-
Deudas por operaciones de reaseguro	113.416	-	-		-	-	-
Deudas por operaciones de coaseguro	11.767	-	-		-	-	-
Deudas con entidades de crédito	111.160	-	-		-	-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	403	-	-		-	-	-
Otras deudas	224.645	-	-		-	-	-
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-		-	-	-
TOTAL	829.689	12.116	81.872		26.075	26.506	283.379

c) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los instrumentos financieros se evalúa en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos. Su detalle, en miles de euros, se presenta a continuación:

30 de junio 2024

	Activos financieros						
	AAA	AA	A	BBB	High Yield	Sin rating	Total
Valores representativos de deuda	75.532	270.246	2.766.251		1.019.937	36.101	902
Instrumentos híbridos/Derivados	8.038	204.266	575.548		115.932	487	6.246
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión*	-	117.635	137.143		-	-	383.711
Préstamos	-	-	150.723		106.560	-	1.468
Depósitos en entidades de crédito	-	3.020	-		-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	11		-	-	640
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-		-	-	442.552
Créditos por operaciones de reaseguro	-	5.677	56.843		1	3	65.721
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-		-	-	13.158
Otros créditos	-	-	-		-	-	56.791
TOTAL	83.571	600.844	3.686.519		1.242.430	36.591	971.189

(*) Activos con vencimiento a un año corresponden a fondos de inversión Unit Link

30 de junio 2024

	Pasivos financieros						Total
	AAA	AA	A	BBB	High Yield	Sin rating	
Otros pasivos financieros a valor razonable	-	66.094	359.638	9.178	4.905	391	440.206
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	303	275.083	-	-	-74	275.313
Deudas por operaciones de seguro	-	-	-	-	-	82.727	82.727
Deudas por operaciones de reaseguro	-	11.721	36.004	5	1	65.685	113.416
Deudas por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	11.767	11.767
Deudas con entidades de crédito	-	-	111.160	-	-	-	111.160
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	-	119.777	-	-	403	403
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-	-	-	104.868	224.645
TOTAL	-	78.119	901.662	9.183	4.906	265.767	1.259.637

(*) Activos con vencimiento a un año corresponden a fondos de inversión Unit Link

9.3 Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de los activos incluidos en este epígrafe, en miles de euros, se presentan en el siguiente cuadro:

	Valor razonable con cambios en PyG	Junio 2024
Instrumentos de patrimonio		296
Valores representativos de deuda		979.348
Instrumentos híbridos		910.517
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		638.488
Otros		-
TOTAL		2.528.649

Principalmente, se trata de operaciones con el objetivo de inmunizar carteras de seguros de vida mediante operaciones de casamiento de flujos activos y pasivos de acuerdo con lo establecido por el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones específicas al efecto.

El saldo de la partida instrumentos híbridos asciende a 30 de junio de 2024 a 910.517 miles de euros, y corresponde casi en su totalidad a vehículos especiales de inversión y otros activos estructurados o con opciones por un importe de 417.173 miles de euros y por otra parte al saldo deudor neto de las contrapartidas de permuta financiera, que mayoritariamente cubren operaciones de casamiento, por importe de 271.020 miles de euros.

Adicionalmente, se incluyen en esta clasificación activos adquiridos que son contratados con el objetivo de proporcionar cobertura de tipos de interés en carteras de seguros anteriores a la entrada en vigor del citado Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados cuya duración de activos y pasivos no sea equivalente, cartera de seguros generalmente con tipos garantizados y participación en beneficios.

Entre estos activos se incluyen 129.545 miles de euros correspondientes a varios contratos de permuta de tipo de interés que la Sociedad tiene suscritos con Banco Santander por los que se intercambia con la contraparte de la permuta unos flujos fijos derivados de determinados títulos de renta fija por otros flujos variables procedentes de la entidad financiera con la que ha sido contratado, ascendiendo el nocional de las citadas operaciones a 122.256 miles de euros.

El saldo de la partida derivados asciende a 1.654 miles de euros, incluye Rate Swaps y Swaps Options los cuales han sido contratados de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo.

Asimismo, la partida de depósitos en entidades de crédito incluye 194.813 miles de euros que corresponde principalmente a depósitos fiduciarios. Esta partida figura en el balance de situación agrupada bajo el epígrafe "instrumentos híbridos". El cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros se ha realizado teniendo en cuenta no sólo los flujos a recibir sino también los activos subyacentes y los flujos a entregar coincidentes con los de estos últimos.

Tal y como se indicó anteriormente, se ha tenido en cuenta el spread de la contraparte, en el caso de existir riesgo de crédito, para calcular el valor de mercado de estos activos.

El importe y el calendario de los flujos futuros de efectivo de este tipo de activos financieros están predeterminados en el contrato correspondiente.

Adicionalmente, a 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" por 440.206 miles de euros, que se corresponden con el saldo acreedor neto de las contrapartidas de permuta financieras asociadas a asset swaps.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

El epígrafe valores representativos de deuda ascienda a 979.348 miles de euros. Un 53,34% se corresponde con deuda pública.

9.4 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Sociedad no ha designado activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

9.5 Préstamos y partidas a cobrar

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar, en miles de euros, son los siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar	Junio 2024
Valores representativos de deuda	-
Préstamos	258.751
-Anticipos sobre pólizas	1.469
-Préstamos a entidades del grupo y asociadas	257.282
-Préstamos a otras partes vinculadas	-
Depósitos en entidades de crédito	3.020
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	651
Créditos por operaciones de seguro directo	442.552
-Tomadores de seguro:	427.900
-Mediadores:	14.652
Créditos por operaciones de reaseguro	128.245
Créditos por operaciones de coaseguro	13.158
Accionistas por desembolsos exigidos	-
Otros créditos	56.791
-Créditos con las Administraciones Públicas	-
-Resto de créditos	56.791
TOTAL	903.168

El epígrafe Préstamos a entidades del grupo y asociadas incluye 20.000 miles de euros correspondientes al saldo que mantiene la Compañía al cierre del periodo en concepto de Cash Pooling con Assicurazioni Generali S.p.A., y dos préstamos concedidos a Generali Europe Income Holding S.A por importe de 37.560 miles de euros y a Assicurazioni Generali S.p.A. por importe de 49.000 miles de euros respectivamente, esté último concedido en el ejercicio 2022; así como dos préstamos concedidos durante el año 2023 a Generali Italia S.p.A. por importe de 139.000 miles de euros. (Véase nota 18.1).

El epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" incluye 3.020 miles de euros al cierre del periodo a 30 de junio de 2024, por la entrega a las entidades de crédito de efectivo en garantía correspondientes a un contrato de colateralización de la cobertura del riesgo asumido por operaciones de permuta financiera. Adicionalmente, y en virtud del mismo tipo de contrato, se ha materializado la colateralización de 250.073 miles de euros en deuda pública al 30 de junio de 2024. Estos activos se encuentran contenidos dentro del activo del balance en el epígrafe "Valores representativos de deuda" a valor razonable (véase epígrafe A-3) II. del activo).

Por otra parte, Generali España ha recibido de las contrapartes por este mismo concepto la colateralización de 5.199 miles de euros. Estos activos se encuentran contenidos dentro del activo del balance en el epígrafe "Valores representativos de deuda" a valor razonable (véase epígrafe A-3) II. del activo).

El apartado de "Otros créditos - Resto de créditos" del cuadro anterior corresponde a los siguientes conceptos, en miles de euros:

	Junio 2024
Fianzas Constituidas	20.870
Préstamos hipotecarios	143
Otros deudores	35.778
TOTAL	56.791

Los valores razonables se basan en flujos de efectivo descontados a su tipo de inversión histórico.

El análisis de antigüedad de las cuentas a cobrar y a pagar a mediadores, asegurados, coaseguradores y reaseguradores es, a 30 de junio de 2024, en miles de euros, el siguiente:

30 de junio 2024

	Hasta 3 meses	Entre 4 y 6 meses	Más de 6 meses	Totales
Créditos:				
Operaciones de seguro directo	379.776	20.025	42.751	442.552
Operaciones de reaseguro	128.245	-	-	128.245
Operaciones de coaseguro	13.158	-	-	13.158
Deudas:				
Operaciones de seguro directo	78.016	1.456	3.255	82.727
Operaciones de reaseguro	113.416	-	-	113.416
Operaciones de coaseguro	11.767	-	-	11.767

Los créditos por operaciones de seguro directo al 30 de junio de 2024 incluyen los recibos pendientes de cobro exigibles a los asegurados y agentes por importe de 219.005 miles de euros, los recibos pendientes de emitir al cierre de los citados ejercicios que corresponden a pólizas de duración anual y pago fraccionado por importe de 222.650, y la parte financiada pendiente de cobro de las primas derivadas de las operaciones de exteriorización de determinados compromisos por pensiones que incluían un plan de financiación para el pago de las mismas por importe de 897 miles de euros.

La práctica totalidad de las primas financiadas proceden de operaciones realizadas en años anteriores por lo que figuran clasificadas con antigüedad mayor de seis meses estando sujetas la práctica totalidad de las mismas al proceso de novación establecido por el Decreto Ley 4/2012 publicado el 18 de octubre de 2012 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

9.6 Activos financieros disponibles para la venta

Los importes incluidos en este epígrafe, en miles de euros, se presentan en el siguiente cuadro:

Activos financieros disponibles para la venta	Valor	Datos	Total
	Cotización	Observables	Junio 2024
Instrumentos de patrimonio	200.572	367.589	568.161
Valores representativos de deuda	3.077.130	112.492	3.189.622
Instrumentos híbridos	-	-	-
Préstamos	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
TOTAL	3.277.702	480.081	3.757.783

A 30 de junio de 2024 se han registrado correcciones valorativas por deterioro del valor en los instrumentos de patrimonio de los activos financieros disponibles para la venta por importe de 15.387 miles de euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados como disponibles para la venta.



9.7 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El saldo de este epígrafe del balance al 30 de junio de 2024 asciende a 575.370 miles de euros.

La información más significativa de las inversiones en empresas grupo, multigrupo y asociadas al 30 de junio de 2024, en miles de euros, es la siguiente:

30 de junio 2024

Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación 30/06/2024		Capital desembolsado	Prima de emisión y reservas	Resultado neto del periodo	Coste de adquisición	Dividendos cobrados
		Directa	Total					
Hermes, S.L. C/ Orense, 2. - Madrid	Inmobiliaria y tenencia de valores	100,0	100,0	24.933	128.889	9.139	147.081	-
Grupo Generali España, A.I.E. C/ Orense, 2. - Madrid	Servicios	99,98	99,98	35.599	-4.026	-	35.590	-
Vitalicio Torre Cerdá, S.L. C/ Orense, 2. - Madrid	Inmobiliaria y tenencia de valores	90,66	99,99	1.113	161.293	221	128.553	-
Generali Europe Income Holding S.A. Acciones 5, Allée Scheffer- Luxemburgo	Inmobiliaria y tenencia de valores	3,71	3,71	-	-	-	70.247	246
Generali Real Estate Debt Investment Fund S C Sp RAIF 4, Rue Jean Monnet- Luxemburgo	Inmobiliaria y tenencia de valores	1,25	1,25	-	-	-	16.103	435
Generali European Real Estate Investments S.A. 4, Rue Jean Monnet- Luxemburgo	Inmobiliaria y tenencia de valores	3,99	3,99	-	-	-	586	-
Generali Real Estate Asset Repositioning S.A. 4, Rue Jean Monnet- Luxemburgo	Inmobiliaria y tenencia de valores	3,18	3,18	-	-	-	14.029	-
Generali Shopping Centre Fund S C S. SICAV-SIF 15, Boulevard FW Raffaeisen- Luxemburgo	Inmobiliaria y tenencia de valores	5,00	5,00	-	-	-	19.136	359
Lion River I N.V. Diemerhof 42- Amsterdam	Financiera	0,25	-	-	-	-	143.312	6.743
Generali Real Estate Debt Investment Fund II 15, Boulevard FW Raffaeisen- Luxemburgo	Inmobiliaria y tenencia de valores	1,18	1,18	-	-	-	729	36
TOTAL							575.370	7.819

Destacar que Hermes.S.L. posee el 4,67% de la Sociedad lo que genera una reserva por acciones de la sociedad dominante por importe de 43.981 miles de euros.

La Sociedad procede anualmente a la valoración de las diferentes entidades en las que participa al objeto de verificar que el importe recuperable de dichas inversiones es superior a su valor en libros, sin que la Sociedad haya registrado ninguna recuperación o pérdida del valor en las sociedades participadas, ni este periodo, ni en el ejercicio precedente.

A 30 de junio de 2024 la Sociedad ha registrado correcciones valorativas por deterioro del valor en la participación de Generali Europe Income Holding S.A por importe de 12.034 miles de euros.

9.8 Débitos y partidas a pagar

Los importes incluidos en este epígrafe, en miles de euros, se presentan en el siguiente cuadro:

	Junio 2024
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	275.313
Deudas por operaciones de seguro	82.727
Deudas por operaciones de reaseguro	113.416
Deudas por operaciones de coaseguro	11.767
Deudas con entidades de crédito	111.160
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	403
Otras deudas	224.645
TOTAL	819.431

Las deudas por la recepción de efectivo de parte de las entidades de crédito en garantía de contrato de colateralización de la cobertura del riesgo asumido por operaciones de permuta por importe de 111.160 miles de euros, figuran registradas en el balance bajo el epígrafe "Débitos y partidas a pagar-Deudas con entidades de crédito".

9.9 Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado operaciones de contabilidad de cobertura.

9.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los importes incluidos en este epígrafe se corresponden con tesorería en cuentas corrientes y caja por importe de 69.505 miles de euros.

Junio 2024	
Valores representativos de deuda	--
Depósitos en entidades de crédito	--
Tesorería (cuentas corrientes y caja)	69.505
TOTAL	69.505

La Sociedad incluye dentro del epígrafe de Tesorería un importe de 3.972 miles de euros, correspondiente a productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

9.11 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros, en miles de euros, sin incluir los correspondientes a inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Concepto	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro	
			Pérdida registrada	Ganancias
			2024	2024
Instrumentos de patrimonio	3.420	9.209	-335	--
Instrumentos de patrimonio Empresas Grupo	--	7.819	-12.034	--
Valores representativos de deuda	868	90.238	--	--
Derivados	--	--	--	--
Instrumentos híbridos	1.952	32.754	--	--
Préstamos	--	--	--	--
Depósitos en entidades de crédito	--	50	--	--
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	--	--	--	--
Créditos por operaciones de seguro directo	--	--	--	--
Créditos por operaciones de reaseguro	--	--	--	--
Créditos por operaciones de coaseguro	--	--	--	--
Accionistas por desembolsos exigidos	--	--	--	--
Otros créditos	--	--	-343	539
Otros activos financieros	--	5.202	--	--
Tesorería	--	719	--	--
Total Activos Financieros	6.240	145.991	-12.712	539
Otros pasivos financieros a valor razonable	--	-40.741	--	--
Deudas por operaciones de reaseguro	--	-2.953	-46	--
Deudas con entidades de crédito	--	-2.249	--	--
Total Pasivos Financieros	--	-45.943	-46	--

10.

FONDOS PROPIOS

Capital Social

El capital social de Generali Seguros asciende a 60.925 miles de euros dividido en 20.240.997 acciones de 3,01 euros nominales cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, sujetas a nominatividad obligatoria, serie única y numeradas correlativamente del 1 al 20.240.997, ambas inclusive.

Los porcentajes de participación de los accionistas de la Sociedad a 30 de junio de 2024 eran los siguientes:

Junio 2024	
Generali España, Holding de Entidades de Seguros, S.A.U	95,24%
Hermes, S.L	4,67%
Otros	0,09%
Total	100,00%



Reservas

El detalle de las reservas de la Sociedad a 30 de junio de 2024, en miles de euros, se presenta en el siguiente cuadro:

	Junio 2024
Prima de emisión	428.815
Reserva legal	12.185
Reserva de estabilización	3.002
Reservas voluntarias	132.091
Total	576.093

Prima de emisión

Corresponden a reservas de libre disposición.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social desembolsado, límite ya alcanzado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de estabilización

Esta reserva tiene carácter acumulativo y se constituye por el importe del recargo de seguridad recogido en las notas técnicas de los diferentes ramos cuando así lo contemplen, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el período, sobre las primas de riesgo, considerándose en su cálculo los límites reglamentarios previstos.

A 30 de junio de 2024 se han registrado dotaciones en dicha provisión por importe de 1.421 miles de euros y aplicaciones por importe de 1.448 miles de euros, registrando un importe total de 3.002 miles a 30 de junio de 2024.

Reservas voluntarias

Corresponden a reservas de libre disposición.

11. MONEDA EXTRANJERA

Los elementos de activo y pasivo, distintos de los activos y pasivos financieros, denominados en moneda extranjera a 30 de junio de 2024, en miles de euros, son los siguientes:

30 de junio 2024

	Dólar USA	Libra Esterlina	Otras Monedas
Créditos fiscales sociales y otros	346	2	-
Créditos por operaciones de reaseguro	63.730	18.980	24.478
Créditos por operaciones de seguro directo	6.535	392	3.910
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	626	-	-
Provisiones técnicas reaseguro cedido	34.644	2.086	26.641
Total Activos	105.881	21.460	55.029
Depósitos recibidos del reaseguro cedido	-	-	-
Deudas por operaciones de cesiones temporales de activos	-7.647	-473	-4.660
Provisiones técnicas seguro directo y rea. aceptado	-34.639	-2.073	-27.108
Deudas por operaciones de reaseguro	-30.961	-3.056	-9.527
Deudas fiscales sociales y otras	-159	-	-
Total Pasivos	-73.406	-5.602	-41.295

Los importes de las transacciones, exceptuando las de naturaleza financiera, realizadas en moneda extranjera a 30 de junio de 2024, en miles de euros, son las siguientes:

30 de junio 2024

	Dólar USA	Libra Esterlina	Otras Monedas
Pago prestaciones seguro directo y rea. aceptado	-33.332	-51.609	-2.081
Pago prestaciones rea. cedido y retrocedido	33.331	51.609	2.081
Primas seguro directo y rea. aceptado	35.730	2.407	11.851
Primas reaseguro cedido y retrocedido	-35.071	-3.075	-11.640
Comisiones seguro directo, rea. aceptado y gastos adquisición	-3.617	-109	-3.264
Comisiones reaseguro cedido y retrocedido	7.473	304	3.262
Variación prov. técnicas seguro directo y rea. aceptado	-314	-837	3.492
Variación prov. técnicas reaseguro cedido	493	779	-2.097
Otros servicios	-15	-2	-
Otros tributos	-9	-	-

Los importes de los activos financieros en moneda extranjera, en miles de euros, son los siguientes:

30 de junio 2024

	Dólar USA	Libra Esterlina	Otras Monedas
Activos financieros disponible para la venta	13.765	2.325	2.134
Efectivo	34.127	1.563	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	158.172	145.135	-
Total Activos Financieros	206.063	149.023	2.134

30 de junio 2024

	Dólar USA	Libra Esterlina	Franco Suizo	Coronas Danesas
Compras	107	2.169	1.189	411
Ventas	-	-	-	-

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuestos sobre beneficios.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del periodo y la base imponible del impuesto sobre beneficios, en miles de euros, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	30-jun-24	30-jun-24	30-jun-24	30-jun-24
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	55.589			
Gastos por impuesto sobre sociedades	16.293	-	-	-
Diferencias permanentes	357	5.817		-
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	61.031	2.218	45.500	45.083
- con origen en ejercicios anteriores	-	49.154	-	-
Total Aumentos / Disminuciones	77.681	57.189	45.500	45.083
Base imponible (resultado fiscal)		76.081		

El impuesto sobre sociedades corriente se ha calculado considerando el tipo impositivo del 25%. Las diferencias permanentes consideradas en el cálculo del gasto por impuesto obedecen fundamentalmente a los ajustes derivados de gastos no deducibles.

Los aumentos por diferencias temporarias, más significativos, a 30 de junio de 2024 incluyen 15.762 miles de euros correspondientes a la dotación de provisiones para responsabilidades, así como 16.572 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a dotaciones efectuadas por la sociedad a las provisiones para primas pendientes de cobro, provisiones por depreciación de valores y provisiones por compromisos con empleados. Cabe destacar también a 30 de junio de 2024 4.639 miles de euros correspondientes a la dotación de determinadas provisiones técnicas por encima del importe a considerar como mínimo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

Las disminuciones por diferencias temporarias más significativas a 30 de junio de 2024 incluyen 13.124 miles de euros correspondientes a la recuperación de la provisión de IBNR del ejercicio anterior, 584 miles de euros correspondientes a la recuperación de la reserva matemática por tablas efectuada por la sociedad en el ejercicio precedente, así como 8.389 miles de euros en concepto de recuperación del ajuste de la provisión para primas pendientes de cobro.

Las diferencias temporarias por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto corresponden, fundamentalmente, a la valoración de las inversiones a valor razonable neto de sus correspondientes asimetrías contables y de las ganancias o pérdidas actuariales por retribuciones a largo plazo al personal.

Las disminuciones por diferencias permanentes incluyen a 30 de junio de 2024 un importe de 5.713 miles de euros en concepto de doble imposición interna de dividendos.

Si bien a la fecha de la formulación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas a 30 de junio de 2024 no se ha procedido a la presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio 2024, se han estimado unas deducciones en el impuesto por importe de 306 miles de euros, correspondiendo a gastos de investigación y desarrollo e innovación tecnológica un importe de 275 miles de euros, siendo el resto de las deducciones de un importe de 31 miles de euros.

Asimismo, se han registrado como mayor gasto por impuesto el importe de las retenciones soportadas por inversiones en el extranjero por importe de 166 miles de euros.

Adicionalmente, el gasto por impuesto de la reserva de estabilización asciende a -7 miles de euros. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 se ha realizado el primer pago a cuenta del impuesto de sociedades del 2024 por un importe que asciende a 7.556 miles de euros. Así mismo, indicar que la Sociedad tiene registrado un saldo a pagar a la Hacienda Pública que asciende a 8.737 miles de euros que ha resultado de la liquidación provisional del Impuesto de Sociedades. Este saldo se liquidará a través de Generali España, Holding de Entidades de Seguros S.A como Sociedad dominante del Grupo de Consolidación Fiscal.

En el cuadro siguiente, en miles de euros, se desglosa el detalle de movimientos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 del epígrafe de activos por impuesto diferido, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

30 de junio 2024

	Saldo Inicial	Procedentes de		Saldo Final
		Resultado	Patrimonio	
Activos				
Diferencia de valoración de inversiones	6.876	3.262	-	10.138
Compromisos con el personal	5.232	-382	185	5.035
Provisión técnica para prestaciones	12.072	-2.201	-	9.871
Provisión para responsabilidades y otras	6.268	2.213	-	8.481
Diferencia en valoración de provisiones matemáticas por adaptación a nuevas tablas	-135	-67	-	-202
Provisión Estabilización	1.748	-261	-	1.487
Diferencias de valoración de inversiones financieras	52.106	-	7.679	59.785
Diferencia de valoración de provisiones matemáticas por contabilidad tácita	-27.255	-	-12.197	-39.452
Otros conceptos	20.531	-123	-	20.408
TOTALES	77.443	2.441	-4.333	75.551

Igualmente se desglosa a continuación el detalle de movimientos para el periodo del epígrafe de pasivos por impuesto diferido, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas y abonadas directamente como patrimonio neto.

30 de junio 2024

	Saldo Inicial	Procedentes de		Saldo Final
		Resultado	Patrimonio	
Pasivos				
Diferencias de valoración de inversiones financieras	9.190	-585	-3.845	4.760
Diferencia de valoración de provisiones matemáticas por contabilidad tácita	-	-	-	-
Provisión de Estabilización	757	-	-	757
Otros	1.672	-	-	1.672
TOTAL	11.619	-585	-3.845	7.189

12.2 Créditos y deudas con Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Otras deudas-Deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance asciende a 20.464 miles de euros a 30 de junio de 2024 y recoge, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar a la Agencia Tributaria, Consorcio de Compensación de Seguros, Seguridad Social y otros organismos oficiales.

12.3 Contingencias fiscales por actas tributarias en litigio

La Sociedad se subrogó en el contencioso de la antigua sociedad Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros con la Agencia Tributaria en relación a los siguientes procesos:

Inspección del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1994. Como consecuencia de los criterios seguidos en la sentencia firme de la Audiencia Nacional relativa a dicho periodo, Banco Vitalicio procedió a solicitar devolución de ingresos indebidos del ejercicio 2003 por importe de 1.417 miles de euros al haber sido ingresado dicho importe en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de dicho

ejercicio. A 30 de junio de 2024 únicamente se encuentran pendientes de recibir las devoluciones correspondientes a las Haciendas Forales del País Vasco y Navarra por importe de 74 miles de euros.

Inspección de los Impuestos sobre Sociedades de los ejercicios 1996 y 1997. A 30 de junio siguen pendientes de recibir las devoluciones correspondientes a las Haciendas Forales del País Vasco y Navarra por importe de 127 miles de euros.

Tal y como se informó en años anteriores, con fecha 28 de noviembre de 2016 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sobre distintos impuestos y entre otros, el Impuesto de Sociedades de los periodos 2012 a 2014.

Tras la finalización de las actuaciones inspectoras, el día 10 de octubre de 2018 se firmaron determinadas actas de inspección en estado de comprobado y conforme, así como en conformidad.

Con fecha 26 de noviembre de 2018 se procedió a la firma de Acta de Disconformidad. Actualmente la Sociedad presentó alegaciones por diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente frente al acuerdo de liquidación emitido con fecha 26 de febrero 2019 por la Administración Tributaria. Con fecha 19 de enero de 2021 se recibió resolución del Tribunal Económico Administrativo Central desestimando el recurso presentado por la Sociedad. Con fecha 18 de marzo de 2021 se presentó recurso económico-administrativo ante la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional, encontrándonos a 30 de junio de 2024 en espera de resolución. En relación con este recurso se ha registrado una provisión para cubrir las posibles diferencias de interpretación mencionadas anteriormente (ver nota 13).

12.4 Otra información

En el ejercicio 2005, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó acogerse al régimen de tributación consolidada a partir de 1 de enero de 2006 como sociedad dependiente del grupo fiscal número 11/05 en el que Generali España, Holding de Entidades de Seguros S.A. es la Sociedad dominante. Para la sociedad dominada Generali Seguros, su inclusión en el mencionado grupo fiscal supondrá desde 2016 la eliminación en la declaración consolidada de los ingresos derivados del dividendo distribuido por las compañías de Grupo. A 30 de junio de 2024 no ha habido ingresos por dividendos de compañías de grupo.

Desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad forma parte del Grupo de Entidades del Impuesto Sobre el Valor Añadido, cuyo número es IVA 68/15, siendo Generali España Holding de Entidades de Seguros S.A.U la Sociedad dominante.

A 30 de junio de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 a 2022 por lo que se refiere al impuesto sobre sociedades y los ejercicios 2020 a 2023 para el resto de los impuestos.

La Sociedad ha sido objeto de una inspección fiscal por parte de la Agencia Tributaria relativa a los Impuestos sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019 y para el resto de los impuestos de los ejercicios 2018 y 2019. Con fecha 17 de enero de 2022 la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Sociedad recibió por parte de la Agencia Tributaria comunicación de ampliación de actuaciones por los ejercicios 2015 y 2016 relativa al Impuesto sobre Sociedades.

Tras la finalización de las actuaciones inspectoras, el 16 de febrero de 2024 se firmaron las Actas emitidas por la Agencia Tributaria relativas a todos los impuestos y ejercicios abiertos a inspección. Se firmaron distintas Actas en conformidad según el siguiente detalle (en miles de euros):

Impuestos de Sociedades (ejercicio 2015)	788 (cuota más intereses)
Impuesto de Sociedades (ejercicio 2018)	206 (cuota más intereses)
Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicio 2017 a 2019)	1.832 (cuota más intereses)
Resto de impuestos (IPS)	66 (cuota más intereses)
Total	2.892 (cuota más intereses)

Se firmaron también Actas de disconformidad relativas al Impuesto de Sociedades, y a 30 de junio de 2024 estamos pendientes de la presentación del correspondiente recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de los epígrafes que componen este capítulo del balance adjunto se presenta, en miles de euros, en el siguiente cuadro:

30 de junio 2024

	Impuestos y otras contingencias	Convenios de liquidación de siniestros	Otras provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	--	13.865	36.768	50.633
Dotaciones y aumentos por transferencias o traspasos	--	14.214	--	14.214
Aplicaciones y disminuciones por transferencias o traspasos	--	-13.865	-7.714	-21.579
Saldo al cierre del período	--	14.214	29.054	43.268

El epígrafe "Otras provisiones" recoge, una estimación de los costes imputables a la propia Sociedad de forma directa o indirecta por el Grupo Generali España AIE, como consecuencia de acciones para la reordenación operativa de los procesos de negocio acometidos por el Grupo Generali en España, así como una estimación de otras obligaciones que se generaron a 30 de junio de 2024 y una aplicación de la provisión por este concepto de 7.714 miles de euros. Adicionalmente, se mantiene el pasivo surgido de la inspección fiscal realizada a la Sociedad por parte de la Agencia Tributaria relativa a los impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2012 a 2014. De dicha inspección resultó una dotación de 12.006 miles de euros en el ejercicio 2018.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental, así como su protección y mejora.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente a 30 de junio de 2024.

Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la entidad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

15. RETRIBUCIONES AL PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

15.1 Retribuciones a corto plazo al personal

El detalle de los gastos de personal registrados por la Sociedad a 30 de junio de 2024, en miles de euros, se presenta a continuación:

	Junio 2024
Sueldos y Salarios	21.673
Indemnizaciones	-264
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.506
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	1.353
Otros gastos sociales	213
Total	29.481

15.2 Retribuciones a largo plazo al personal

El movimiento de este epígrafe del balance adjunto se presenta, en miles de euros, en el siguiente cuadro:

	Junio 2024
Saldo al inicio del ejercicio	41.928
Dotaciones y aumentos por transferencias o traspasos	7.815
Aplicaciones y disminuciones por transferencias o traspasos	-2.477
Saldo al cierre del ejercicio	47.266

La descripción de los diferentes compromisos a largo plazo con el personal y los criterios aplicados para su contabilización se describen en la nota 3.o).

El detalle de este epígrafe del balance adjunto se presenta, en miles de euros, en el siguiente cuadro:

	Junio 2024
Compromisos de jubilación	33.578
Compromisos de jubilación exteriorizados en compañías del grupo	6.385
Compromisos por fallecimiento e invalidez	7.628
Ajuste por asimetrías contables	-325
Saldo al cierre del ejercicio	47.266

La Sociedad ha registrado un ajuste por asimetrías contables al objeto de registrar el mayor o menor valor del pasivo derivado de las plusvalías o minusvalías existentes en la cartera de valores afecta a los compromisos garantizados instrumentados en un fondo interno de acuerdo con la normativa aplicable en materia de previsión social, compromisos que son retribuidos con el 98% de los rendimientos que se obtienen de dicha cartera de valores.

Adicionalmente, a 30 de junio de 2024 el importe total de los compromisos de pensiones externalizados con pólizas de seguros con compañías ajenas al grupo asciende a 16.234 miles de euros.

16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, la Sociedad no ha establecido acuerdos con terceros que impliquen pagos basados en instrumentos de patrimonio.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como consecuencia de la consumación de la operación de adquisición del 100% del capital social de Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., (actualmente Generali Seguros y Reaseguros, S.A.U.) por parte de Assicurazioni Generali S.p.A. (en adelante AG) en fecha 31 de enero 2024, Generali Seguros y Reaseguros, S.A.U. pasó a formar parte del grupo mercantil Generali, cuya sociedad de cabecera es AG (el "Grupo Generali").

Con fecha 24 de septiembre de 2024 se formuló el proyecto de fusión por el Consejo de Administración de Generali Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y de Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Absorbida), con el objetivo de reestructurar y racionalizar la composición societaria actual del Grupo Generali en España mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida. Con ello se busca simplificar la estructura societaria y reducir costes de gestión, administrativos, mercantiles y contables, consolidando en una única compañía el negocio asegurador del Grupo Generali en España.

18. OPERACIONES VINCULADAS

18.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene diversos contratos de reaseguro aceptado, cedido y retrocedido con Empresas del Grupo Generali a nivel internacional. En el ejercicio 2023 se suscribió un contrato de reaseguro con Assicurazioni Generali S.p.A por el cual se cede todo el negocio directo y aceptado de Corporate a partir del 1 de enero de 2023, así como todo el negocio retenido de Corporate anterior a 2023. El resumen de operaciones y saldos, en miles de euros, se detalla a continuación (signo positivo, ingreso; signo negativo, gasto):

No vida:

	Aceptado	Cedido y retrocedido
	Junio 2024	Junio 2024
Primas	13.787	-197.580
Siniestros	-72.835	116.095
Comisiones	-2.125	28.901
Variación provisión primas no consumidas	1.067	25.844
Variación provisión para prestaciones	21.022	-31.079
Intereses de depósitos	--	-2.941
Saldos deudores en cuenta de efectivo	24.150	-8.652
Saldos acreedores en cuenta de efectivo	1.532	21.896
Saldo de depósitos recibidos por reaseguro cedido	--	274.782

Vida:

	Aceptado	Cedido y retrocedido
	Junio 2024	Junio 2024
Primas	--	-27.891
Siniestros	--	5.899
Comisiones	--	3.296
Variación provisión primas no consumidas	--	11.480
Variación provisión para prestaciones	--	2.050
Intereses de depósitos	--	-2
Saldos deudores en cuenta de efectivo	--	440
Saldos acreedores en cuenta de efectivo	--	6
Saldo de depósitos recibidos por reaseguro cedido	--	140

A continuación, se detallan los préstamos que la Sociedad mantiene con entidades del Grupo (en miles de euros):

	IMPORTE	F.CONCESIÓN	F. VENCIMIENTO	TIPO INTERES	CUPÓN 2024
Generali Europe Income Holding S.A.	37.560	08/12/2017	31/12/2025	2,08%	450
Assicurazioni Generali S.p.A	49.000	03/03/2022	28/03/2028	1,46%	716
Generali Italia S.p.A.	50.000	13/04/2023	13/04/2025	4,02%	2.011
Generali Italia S.p.A.	89.000	13/04/2023	13/04/2026	3,95%	3.515

Adicionalmente, la Sociedad mantiene saldos acreedores / deudores con otras sociedades del grupo a 30 de junio de 2024, cuyo resumen, en miles de euros, se detalla a continuación.

	Saldos acreedores	Saldos deudores
	Junio 2024	Junio 2024
Generali España, Holding de Entidades de Seguros, S.A.	55.696	--
Generali - Companhia de Seguros S.A.	--	--
Assicurazioni Generali, S.p.A	1.320	20.032
Grupo Generali España, A.I.E.	15.562	6.075
Hemes, S.L.	17.046	--
Vitalicio Torre Cerdà, S.L.	30.139	5.615
TOTAL	119.763	31.722



Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio, la Sociedad ha contabilizado 51.257 miles de euros en concepto de prestación de servicios procedentes de Grupo Generali España, Agrupación de Interés Económico, siendo el saldo neto acreedor a 30 de junio de 2024 mantenido a favor de dicha Entidad de 9.487 miles de euros.

El saldo que mantiene la Compañía a 30 de junio del ejercicio 2024 en concepto de Cash Pooling con Assicurazioni Generali S.p.A asciende a 20.032 miles de euros.

La Sociedad ha registrado a 30 de junio del ejercicio 2024 un importe de 746 miles de euros correspondientes a los alquileres pagados a Hermes, S.L. por el arrendamiento de inmuebles de su propiedad, siendo el saldo a 30 de junio del ejercicio 2024 mantenido a favor de dicha Entidad de 17.046 miles de euros.

Asimismo, también han sido registrados 420 miles de euros en concepto de honorarios por gestión de inmuebles facturados por Generali Real Estate, no quedando nada pendiente a 30 de junio de 2024.

El saldo neto acreedor con Vitalicio Torre Cerdá S.L a 30 de junio de 2024 asciende a 24.524 miles de euros, en su mayoría correspondiente a operaciones de Cash Pooling.

La Sociedad ha registrado el importe de 616 miles de euros correspondiente a los alquileres cobrados en el periodo a 30 de junio de 2024 a Europ Assistance, S.A. Sucursal en España por el arrendamiento de los inmuebles de su propiedad, siendo el saldo pendiente a 30 de junio de 2024 de 0 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 a 30 de junio la Sociedad ha contabilizado 5.908 miles de euros en concepto de primas de seguros, principalmente por la externalización de compromisos a Cajamar Vida S.A. de Seguros y Reaseguros. La provisión matemática de estas pólizas a 30 de junio de 2024 asciende a 6.385 miles de euros.

18.2 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el periodo a 30 de junio de 2024, la Sociedad ha registrado por retribuciones a los miembros de su Consejo de Administración, 33 miles de euros en concepto de dietas.

Al 30 de junio de 2024 las obligaciones acumuladas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración ascienden a 2.339 miles de euros. Asimismo, se han efectuado dotaciones en el periodo a 30 de junio de 2024 en materia de pensiones por importe de 97 miles de euros.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido otras retribuciones distintas a las mencionadas anteriormente.

Las retribuciones salariales correspondientes a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (véase nota 19.1 apartado b) a 30 de junio de 2024 han ascendido a 936 miles de euros.

Asimismo, se han efectuado dotaciones en el periodo a 30 de junio de 2024 en materia de pensiones por importe de 63 miles de euros y 33 miles de euros por otros beneficios sociales. El importe de los compromisos por pensiones correspondiente a los miembros de la Alta Dirección al 30 de junio de 2024 asciende a 1.258 miles de euros, no habiéndose efectuado pagos por este concepto.

A 30 de junio de 2024 no existen obligaciones formalizadas en anticipos, préstamos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración.

La Matriz del Grupo, Assicurazioni Generali, Spa, tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que incluye a todos los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de la Sociedad. La prima de esta póliza, que cubre los posibles daños ocasionados por actos y omisiones en el ejercicio del cargo, es desembolsada directamente por Assicurazioni Generali, Spa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital –aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010–, conforme a la redacción de este artículo dada por la Ley 31/2014, se hace constar que los Administradores de la Sociedad, han comunicado que durante el ejercicio 2020 no han incurrido en ninguna de las situaciones de conflicto de interés contempladas en el citado artículo 229, directamente o por las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración de la Sociedad se compone de seis miembros, constituido por cinco hombres y una mujer.

En ningún caso, los miembros del Consejo de Administración y sus representantes han realizado, por cuenta propia, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, no incurriendo en conflicto de interés alguno.

Igualmente, los Administradores han comunicado que, según su leal saber y entender, ninguna de las personas a ellos vinculadas, tal como los define el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, posee participaciones en el capital, o desempeña funciones, en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Información sobre la plantilla.

- a) Número medio de empleados a 30 de junio de 2024:

	Junio 2024
Alta Dirección	6
Manager	2
Middle Manager	276
Resto de empleados	594
Total	878

- b) Distribución por sexos del personal a 30 de junio de 2024:

	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	3	4	7
Manager	1	1	2
Middle Manager	78	199	277
Resto de empleados	256	336	592
Total	338	540	878

- c) El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% a 30 de junio de 2024 asciende a 11 personas.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por parte de KPMG por los servicios de auditoría del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y sus notas explicativas a 30 de junio de 2024 ascendieron a 215 miles de euros.

No se han devengado otros honorarios por otras prestaciones de servicios, durante el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, por parte de las sociedades de la red de KPMG.

19.3 Compromisos y garantías con terceros

La Sociedad tiene concedidos avales de entidades financieras al 30 de junio de 2024 por importe de 9.814 miles de euros que han sido solicitados al efecto de poder recurrir sobre diferentes sentencias que afectan a siniestros tramitados o para poder concurrir a concursos públicos para la adjudicación de operaciones de seguros. Asimismo, el importe registrado por consignaciones judiciales ha ascendido a 731 miles de euros.

20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

A) Seguros de Vida

A.1 El volumen de primas declaradas en España a 30 de junio de 2024 para el seguro directo por modalidades correspondientes al ramo de vida, en miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

Modalidad	Seguro Directo
	2024
Muerte a prima única	119
Muerte a prima periódica	112.977
Supervivencia a prima única	23.945
Mixto a prima periódica/única	161.826
Seguro con contraseguro a prima única	40.709
Seguro con contraseguro a prima periódica	22.700
Supervivencia a prima periódica	713
TOTAL	362.989

Asimismo, a 30 de junio de 2024 no se han registrado operaciones aceptadas en reaseguro.

A.2 El volumen de provisiones técnicas a 30 de junio de 2024 por modalidades correspondientes al ramo de vida, en miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

Modalidad	Ramo de Vida
	2024
Muerte a prima única	65.680
Muerte a prima periódica	193.811
Supervivencia a prima única	1.536.922
Mixto a prima periódica/única	1.854.403
Seguro con contraseguro a prima única	88.690
Seguro con contraseguro a prima periódica	1.175.746
Supervivencia a prima periódica	73.137
TOTAL	4.988.389

El volumen de primas de seguro directo y reaseguro aceptado por países devengados a 30 de junio de 2024 para los diferentes ramos de no vida, en miles de euros, se detalla en los siguientes cuadros:

30 de junio 2024

Ramo	Operaciones declaradas en España		Operaciones declaradas en otros países del Espacio Económico Europeo	Operaciones declaradas en los demás países	TOTAL	
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado
Accidentes	34.171	-	-	-	34.171	-
Enfermedad	39.738	-	-	-	39.738	-
Asist. sanitaria	47.559	-	-	-	47.559	-
Cascos	30.612	558	309	4.072	30.612	4.940
Mercancías	14.617	85	3	46	14.617	135
Incendios	2.811	-	-	-	2.811	-
Otros daños bienes	24.360	1.710	1.746	7.080	24.360	10.536
Automv. Resp. Civil	187.091	-	-	-	187.091	-
Automv. Otras garantías	124.779	-	-	-	124.779	-
Respons. Civil	61.094	442	2.544	3.023	61.094	6.009
Caución	1.081	-	-	-	1.081	-
Decesos	51.696	196	-	-	51.696	196
Multirr. Hogar	138.658	-	-	-	138.658	-
Multirr. Comercio	27.231	-	-	-	27.231	-
Multirr. Comunidades	57.632	-	-	-	57.632	-
Multirr. Industriales	93.843	4.165	14.767	19.498	93.843	38.430
Otros multirriesgos	18.020	-	-	-	18.020	-
TOTALES	954.993	7.157	19.368	33.720	954.993	60.245

B.2 Volumen de provisiones técnicas por ramos

El volumen de provisiones técnicas a cierre de 30 de junio de 2024 por países y ramos de no vida, en miles de euros, se detalla en los siguientes cuadros:

30 de junio 2024

Ramo	Operaciones declaradas en España		Operaciones declaradas en otros países del Espacio Económico Europeo	Operaciones declaradas en los demás países	TOTAL	
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado
Accidentes	78.075	-	-	-	78.075	-
Enfermedad	46.750	-	-	-	46.750	-
Asist. sanitaria	62.196	-	-	-	62.196	-
Cascos	91.068	9.303	2.755	8.754	91.068	20.812
Mercancías	23.046	64	94	303	23.046	462
Incendios	2.907	-	552	32	2.907	583
Otros daños bienes	90.138	5.164	19.548	55.538	90.138	80.250
Automv. Resp. Civil	459.897	-	-	-	459.897	-
Automv. Otras garantías	162.464	-	-	-	162.464	-
Respons. Civil	262.862	644	11.446	22.116	262.862	34.206
Caución	4.034	-	-	-	4.034	-
Decesos	116.232	56	-	-	116.232	56
Multirr. Hogar	185.835	-	-	-	185.835	-
Multirr. Comercio	45.516	-	-	-	45.516	-
Multirr. Comunidades	89.613	-	-	-	89.613	-
Multirr. Industriales	205.622	30.392	106.618	41.675	205.622	178.684
Otros multirriesgos	33.563	-	-	-	33.563	-
TOTALES	1.959.818	45.623	141.012	128.418	1.959.818	315.053

21. INFORMACIÓN TÉCNICA

21.1 Información sobre el seguro de vida

21.1.1 Composición del negocio de vida por volumen de primas del seguro directo

Las primas del seguro directo de los seguros de vida a 30 de junio de 2024, en función de la naturaleza de los tomadores de las pólizas, en miles de euros, se presentan en el detalle siguiente:

	Junio 2024
Primas periódicas	54.043
Primas únicas	55.009
Total primas por contratos individuales	109.052
Primas periódicas	147.307
Primas únicas	9.763
Total primas por contratos de seguro colectivo	157.070
Primas periódicas	96.867
Primas únicas	-
Total Primas de contratos con riesgo inversión en los tomadores de las pólizas	96.867
Total Negocio Vida	362.989

Del total de las primas del negocio de Vida a 30 de junio 2024, 173.883 miles de euros corresponden a contratos con participación en beneficios.

21.1.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de Vida

El desglose de los datos más significativos correspondientes a las modalidades de seguro de vida que presentan más de un 5% de las primas y/o provisiones matemáticas del ramo de Vida es el siguiente (cifras en miles de euros):

30 de junio 2024

Modalidades y nombre del producto	Primas	Provisiones para seguros de vida	Provisión para participación en beneficios	Interés Técnico	Periodicidad Pago Primas
Contratos Colectivos:					
Colectivos de Riesgo TAR	88.049	51.232	43.656	0%-2,5%	Periódica
Generali Previsión de Empresa de Jubilación	58.470	923.206	-	0,40% al 5,98%	Periódica
Contratos individuales:					
Contratos Individuales de Ahorro	17.897	601.211	-	0,01% - 6,00%	Única / Periódica
Contratos Individuales de Riesgo TAR	19.082	20.005	-	0,00%-6,00%	Periódica
Inversión	40.709	81.634	-	0,75% - 6,00%	Única
Unit Link	99.869	685.259	-	0,91% - 1,68%	Única / Periódica

Contratos Colectivos de Riesgo TAR

El asegurador garantiza al beneficiario o beneficiarios designados el capital garantizado en caso de fallecimiento del asegurado (garantía base), así como diversas garantías complementarias como el pago del capital adicional en caso de fallecimiento por accidente de circulación, entre otras. La tabla de mortalidad aplicada para las pólizas de nueva producción es la PASEM 2020 y la tasa de interés del 0,00%.

Contratos Generali Previsión Empresa Jubilación

Este seguro tiene por objeto garantizar mediante el pago de las correspondientes primas, en caso de supervivencia del asegurado, el pago de un capital diferido en el momento de la jubilación o al vencimiento establecido en la póliza, y un capital de fallecimiento o invalidez, si éste ocurre durante el período de diferimiento. El capital de invalidez a pagar durante el periodo de diferimiento será igual a la provisión matemática en el momento de reconocimiento de la invalidez y el capital de fallecimiento a pagar durante el periodo de diferimiento variará en función de la modalidad contratada pudiendo ser:

a) La provisión matemática en el momento de fallecimiento más un porcentaje del importe de las provisiones matemáticas constituidas al final del año anterior al del fallecimiento, más este mismo porcentaje de las primas pagadas durante el año en curso hasta la fecha de fallecimiento.

b) Un porcentaje (que será como mínimo del 100%) del importe de las provisiones matemáticas constituidas al final del año anterior al del fallecimiento, más este mismo porcentaje de las primas pagadas durante el año en curso hasta la fecha de fallecimiento.

Adicionalmente, se pueden contratar prestaciones complementarias para caso de fallecimiento e invalidez permanente en los grados de absoluta o total así como complementarios de accidentes y accidentes de circulación.

Las primas de este producto son básicamente no macheadas, siendo el tipo de interés aplicable variable entre el 0,40% y el 4%, dependiendo de la fecha de contratación de la póliza y de la fecha de pago de cada prima. Para las primas con matching de inversión el tipo de interés oscila entre el 4,23% y el 5,98%. Las tablas de mortalidad aplicadas son las GKM/F80, las PASEM2010 UNISEX, de experiencia propia y PASEM2020.

Este producto cuenta con participación del asegurado en los rendimientos financieros de las carteras no macheadas en que se invierten sus provisiones matemáticas.

Contratos Individuales de Ahorro

Modalidad de Seguro cuya garantía principal consiste en el pago al asegurado de un capital de supervivencia a la fecha de vencimiento del contrato. Como garantía complementaria a destacar, el reembolso de primas, pagadas o pactadas, en caso de fallecimiento del asegurado, antes de la fecha de vencimiento establecida. Se trata de seguros a prima periódica (anual, mensual, trimestral, etc.), permitiendo la realización de aportaciones adicionales o extraordinarias de carácter único.

El tipo de interés garantizado aplicable varía entre el 0,01% y el 6%, dependiendo de la fecha de contratación de la póliza. Las tablas utilizadas van desde las GR95 a las PER2020_Ind. La práctica totalidad de los productos cuentan con participación del asegurado en los rendimientos financieros de las carteras en que se invierten sus provisiones matemáticas.

Contratos Individuales de Riesgo TAR

Es un seguro temporal anual renovable que proporciona al asegurado como garantía principal un Capital de Fallecimiento. Se pueden contratar diferentes garantías complementarias y adicionales como son el anticipo del capital en caso de invalidez permanente absoluta, incapacidad profesional permanente, pérdida de autonomía permanente o diagnóstico de una enfermedad grave o incluso el pago del capital adicional en caso de fallecimiento por accidente de circulación, entre otras.

La tabla de mortalidad aplicada para las pólizas de nueva producción es de experiencia propia y la tasa de interés varía entre el 0,00% y el 1,00%.

Contratos Individuales de Inversión

Modalidad de Seguro cuya garantía principal consiste en el pago al asegurado de un capital de supervivencia a la fecha de vencimiento del contrato.

Como garantía complementaria a destacar, el reembolso de primas, pagadas o capitalizadas, en caso de fallecimiento del asegurado, antes de la fecha de vencimiento establecida. Se trata de seguros a prima única.

El tipo de interés garantizado aplicable varía entre el 0,75% y el 6%, dependiendo de la fecha de contratación de la póliza. Las tablas utilizadas van desde las GR95 a las PER2020_Ind. Algunos productos cuentan con participación del asegurado en los rendimientos financieros de las carteras en que se invierten sus provisiones matemáticas.

Unit Link

Este Seguro, tiene por objeto el pago al asegurado de un capital de supervivencia en la fecha prevista de vencimiento del Contrato de Seguro, si vive a dicha fecha, o bien un capital de fallecimiento al beneficiario designado en la póliza para esta contingencia, en caso de que el asegurado fallezca antes del vencimiento.

Las primas abonadas por el asegurado pueden ser primas únicas o periódicas y están vinculadas a cestas/carteras de inversión que pueden ser no garantizadas, en cuyo caso el Tomador asume el riesgo de la inversión, o garantizadas en las que la compañía garantiza un tipo de interés mínimo. Las cestas no garantizadas están instrumentadas en productos de inversión emitidos por un intermediario financiero y cuya rentabilidad a término está referenciada al comportamiento de uno o varios índices de tipo de interés, ya sea de renta fija o renta variable. El tomador del seguro puede distribuir la prima entre las distintas cestas/carteras de inversión, considerando los importes mínimos que deben asignarse a cada cesta/cartera.

21.1.3 Provisión matemática complementaria por adaptación a tablas de mortalidad y tipos de interés

La disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, mantiene que las tablas de supervivencia y mortalidad a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras para dicho cálculo sean las reguladas en el artículo 34 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

En cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados la Sociedad calcula las provisiones aplicando las tablas biométricas de primer orden. Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones están basadas en las tablas de segundo orden aplicando los recargos técnicos que incorporan las tablas de primer orden publicadas por la Dirección General de Seguros en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 (véase nota 3.m)).

Las tablas biométricas de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia se basan en la experiencia propia de la entidad en los negocios de los que se dispone de un volumen de datos suficiente. Estas tablas se consideran suficientes en base a los análisis de la experiencia propia de la Sociedad y han sido certificadas por un tercero externo. El análisis de la experiencia propia del Grupo se ha basado en los archivos históricos de las pólizas en vigor y de los siniestros, y en consultas al Índice Nacional de Defunciones en los productos de supervivencia.

El período de observación utilizado ha sido 2011-2022 (si bien para elaborar los factores de nivelación se ha tenido en cuenta el período 2011-2019 considerándose 2020, 2021 y 2022 outliers por el impacto de la Covid). Se recalcula anualmente y la última revisión se realizó a 31 de mayo de 2023. Estas tablas son su mejor estimación y no incorporan recargos por incertidumbre o riesgos.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones establece anualmente el tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida, por lo que la Sociedad constituye una provisión complementaria a la que se obtendría de la aplicación de las notas técnicas de los diferentes productos de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y Disposición Adicional 5ª del RDOSEAR (ver nota 3.m)).

21.1.4 Rentabilidad real y duraciones financieras de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas cuya gestión no se realiza por casamiento de flujos

La Sociedad no ha tenido que dotar provisión matemática complementaria al obtener una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras, superior al tipo de interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

La información correspondiente al valor contable de los activos, su rentabilidad real y duración financiera y el porcentaje de los activos excluidos del cálculo de la citada duración financiera, así como el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el cuadro siguiente, en miles de euros:

30 de junio 2024

CARTERA	ACTIVOS				PASIVOS		
	Valor contable de los activos asignados	Rentabilidad real de los activos asignados (RRAC)	Duración financiera de los activos asignados	Porcentaje de exclusión de activos asignados en duración financiera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión matemática (IMP)	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.2	1.373.078				1.306.352		
Productos anteriores a 1/01/2016	1.328.358	6,11%	8,43	-0,03%	1.244.527	4,30%	9,60
Productos posteriores a 31/12/2015	44.720	1,44%	5,83	0,00%	61.825	1,62%	6,96
Disposición Transitoria 2ª	599.601				622.459		
Productos anteriores a 1/01/2016	599.601	5,75%	4,09	26,22%	622.459	4,62%	6,09
Productos posteriores a 31/12/2015	0	0,00%	0,00	0,00%	0	0,00%	0,00
Artículo 33.1.a.1	96.321				140.102		
Productos anteriores a 1/01/2016	94.959	1,89%	4,55	8,70%	138.325	1,55%	11,39
Productos posteriores a 31/12/2015	1.362	1,63%	5,56	0,49%	1.777	1,42%	11,20
Artículo 33.1.a.2	1.638.175				1.738.469		
Productos anteriores a 1/01/2016	980.057	3,31%	7,22	9,17%	1.093.264	1,91%	9,59
Productos posteriores a 31/12/2015	658.118	3,71%	7,93	13,71%	645.205	0,81%	10,86
Artículo 33.1.c	39.475				40.149		
Productos anteriores a 1/01/2016	0	0,00%	0,00	0,00%	0	0,00%	0,00
Productos posteriores a 31/12/2015	39.475	4,32%	0,62	0,00%	40.149	3,09%	1,00
TOTAL	3.746.650	4,71%	7,24	9,21%	3.847.532	2,93%	9,17

En los cálculos de la duración financiera de los pasivos no se ha considerado la posible caída de las provisiones matemáticas como consecuencia de los rescates que se puedan llegar a producir, efecto que reduciría la duración teórica de las provisiones matemáticas presentada en el cuadro anterior. En este sentido, como se describe en las normas de valoración y en la nota relativa a la gestión del riesgo de tipo de interés, la Sociedad procede al análisis prospectivo de duraciones financieras de activos y pasivos en los términos que se describen en dichas notas.

21.1.5 Desglose de la corrección por asimetrías en el patrimonio neto

La Sociedad ha reconocido en el patrimonio neto activos y pasivos correctores de asimetrías contables. A continuación, se detalla por cada tipo de operación de seguros, los activos y pasivos correctores de asimetrías contables al inicio y a 30 de junio de 2024 (cifras en miles de euros).

30 de junio 2024

	Carteras con participación en Beneficios	Carteras inmunizadas por casamiento de flujos	Total
Valor Coste			
Saldo 31 de diciembre 2023	-137.681	30.080	-107.601
Variación en el ejercicio	-40.014	-10.193	-50.207
Saldo 30 de junio 2024	-177.695	19.887	-157.808

En el cuadro anterior, se recogen las asimetrías contables registradas en patrimonio neto, no se incluyen el resto de las asimetrías contables relacionadas en pérdidas y ganancias.

21.2 Ingresos y gastos técnicos de los ramos de no vida

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos en que opera la Sociedad, en miles de euros, así como los correspondientes a la totalidad de negocio de reaseguro aceptado (no desglosado por ramos debido a su escasa significación), se presentan a continuación:

30 de junio 2024

	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Transportes Cascos
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	34.171	47.559	30.612
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-9.074	-12.107	-4.940
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-	1.192	-
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-249	-395	-27
	24.848	36.249	25.645
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	5.845	23.494	25.268
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-2.759	-5.885	-3.962
	3.086	17.609	21.306
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	21.762	18.640	4.339
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	12.802	30.188	15.764
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	3.008	10.301	-8.066
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	15.810	40.489	7.698
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	982	14.747	13.708
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-290	5.176	-6.800
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	692	19.923	6.908
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	15.118	20.566	790
V. GASTOS DE ADQUISICION	5.343	4.046	4.494
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	394	97	269
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	1.620	322	646
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-413	-2.120	-4.021
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	6.944	2.345	1.388

	Transportes Mercancías	Incendios	Otros daños a los bienes
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	14.617	2.811	24.360
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-1.900	-1.364	2.875
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-	-	-
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-178	169	74
	12.539	1.616	27.309
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	5.875	149	11.202
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-1.211	-33	1.689
	4.664	116	12.891
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	7.875	1.500	14.418
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	5.657	297	12.636
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-2.289	20	2.797
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	3.368	317	15.433
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	2.214	65	4.816
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.391	7	46
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	823	72	4.862
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	2.545	245	10.571
V. GASTOS DE ADQUISICION	2.932	119	4.250
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	279	13	700
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	277	30	875
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-866	-4	-2.225
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	2.622	158	3.600

	Automóviles Resp. Civil	Automóviles Otras garantías	Responsabilidad Civil
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	187.091	124.779	61.094
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-16.827	-3.542	-8.191
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-	-7.188	-
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-558	-262	-328
	169.706	113.787	52.575
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	777	32.706	21.529
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-	-243	-4.153
	777	32.463	17.376
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	168.929	81.324	35.199
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	170.337	86.020	19.070
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-8.671	-1.940	5.616
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	161.666	84.080	24.686
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	638	24.717	2.344
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-238	-2.155	1.239
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	400	22.562	3.583
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	161.266	61.518	21.103
V. GASTOS DE ADQUISICION	34.207	19.742	11.982
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	1.880	639	883
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	672	2.109	735
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-	-	-3.012
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	36.759	22.490	10.588

	Pérdidas Pecuniarias Diversas	Multirriesgos Hogar	Multirriesgos Comercio
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	-	138.658	27.231
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-	-6.505	-1.973
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-	1.010	-
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-	-3	-18
	-	133.160	25.240
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	-	1.615	231
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-	-39	-12
	-	1.576	219
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	-	131.584	25.021
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	-	78.835	15.762
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	-1.350	-891
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	-	77.485	14.871
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	-	1.651	231
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	-567	-102
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	-	1.084	129
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-	76.401	14.742
V. GASTOS DE ADQUISICION	-	40.542	6.995
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	-	3.001	353
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	-	3.187	530
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-	-1	-1
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	-	46.729	7.877

	Multirisgos Comunidades	Multirisgos Industriales	Otros Multirisgos
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	57.632	93.843	18.020
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-6.141	-15.906	-1.720
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-	-2.458	-
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-132	3	-64
	51.359	75.482	16.236
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	3.196	51.926	1.513
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-234	-11.441	-155
	2.962	40.485	1.358
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	48.397	34.997	14.878
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	34.870	50.477	10.809
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.088	-22.080	-1.383
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	35.958	28.397	9.426
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	1.560	27.787	1.600
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-17	-15.392	-383
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	1.543	12.395	1.217
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	34.415	16.002	8.209
V. GASTOS DE ADQUISICION	12.073	14.878	3.946
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	1.442	1.473	201
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	1.102	1.759	268
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-81	-6.359	-56
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	14.536	11.751	4.359

	Enfermedad	Caución	Decesos
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	39.738	1.081	51.696
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-6.182	125	-
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-	-	-
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-338	-10	-213
	33.218	1.196	51.483
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	17.275	774	397
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-3.140	100	-11
	14.135	874	386
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	19.083	322	51.097
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	25.899	1.124	10.099
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-653	-537	-207
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	11.461
	25.246	587	21.353
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	11.157	849	217
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-313	-424	72
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	10.844	425	289
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	14.402	162	21.064
V. GASTOS DE ADQUISICION	4.406	202	11.763
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	307	13	377
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	511	21	835
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-1.449	-220	-
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	3.775	16	12.975

	TOTAL Seguro Directo	TOTAL Reaseguro Aceptado	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	954.993	60.245	1.015.238
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-93.372	-718	-94.090
3. +/- Variación provisiones riesgos en curso	-7.444	-	-7.444
4. +/- Variación provisiones primas pendientes	-2.529	-	-2.529
	851.648	59.527	911.175
II. PRIMAS REASEGURO			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	203.772	59.234	263.006
2. +/- Variación provisiones primas no consumidas	-31.489	-1.747	-33.236
	172.283	57.487	229.770
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	679.365	2.040	681.405
III. SINIESTRALIDAD			
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	580.646	86.625	667.271
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-25.237	-11.702	-36.939
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	11.461	-	11.461
	566.870	74.923	641.793
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO			
1. Prestaciones y gastos pagados	109.283	86.566	195.849
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-21.532	-11.227	-32.759
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-
	87.751	75.339	163.090
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	479.119	-416	478.703
V. GASTOS DE ADQUISICION	181.920	10.357	192.277
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	12.321	-	12.321
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	15.499	-	15.499
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Reaseguro Cedido)	-20.828	-10.602	-31.430
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	188.912	-245	188.667

21.3 Resultado técnico por año de ocurrencia de los ramos de no vida

El resultado técnico del seguro directo para cada uno de los ramos en que opera la Sociedad, en miles de euros, se presenta en los siguientes cuadros:

30 de junio 2024

	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Transportes Cascos
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	34.171	47.559	30.612
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-9.074	-12.107	-4.940
3. +/- Variación provisión primas pendientes	-249	-395	-27
	24.848	35.057	25.645
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	5.845	23.494	25.268
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-2.759	-5.885	-3.962
	3.086	17.609	21.306
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	21.762	17.448	4.339
III. SINIESTRALIDAD (Directo)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	2.497	21.002	3.080
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	12.760	15.458	11.558
	15.257	36.460	14.638
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	25	10.128	2.404
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.167	7.736	10.483
	1.192	17.864	12.887
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	14.065	18.596	1.751
V. GASTOS DE ADQUISICION (Directo)	5.343	4.046	4.494
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION (Directo)	394	97	269
VII. OTROS INGRESOS Y GASTOS TECNICOS (Directo)	1.478	313	562
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido)	-413	-2.120	-4.021
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	6.802	2.336	1.304
IX. INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS MISMA NATURALEZA	388	81	-243
RESULTADO TECNICO POR AÑO DE OCURRENCIA (A-B-C+IX)	1.283	-3.403	1.041

	Transportes Mercancías	Incendios	Otros Daños a los bienes
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	14.617	2.811	24.360
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-1.900	-1.364	2.875
3. +/- Variación provisión primas pendientes	-178	169	74
	12.539	1.616	27.309
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	5.875	149	11.202
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-1.211	-33	1.689
	4.664	116	12.891
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	7.875	1.500	14.418
III. SINIESTRALIDAD (Directo)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	1.648	10	2.790
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.099	17	12.178
	6.747	27	14.968
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	613	-	291
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2.032	1	6.027
	2.645	1	6.318
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	4.102	26	8.650
V. GASTOS DE ADQUISICION (Directo)	2.932	119	4.250
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION (Directo)	279	13	700
VII. OTROS INGRESOS Y GASTOS TECNICOS (Directo)	258	28	784
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido)	-866	-4	-2.225
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	2.603	156	3.509
IX. INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS MISMA NATURALEZA	103	-3	1.456
RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA (A-B-C+IX)	1.273	1.315	3.715

	Automóviles	Responsabilidad Civil	Pérdidas Pecuniarias Diversas
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	311.870	61.094	-
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-20.369	-8.191	-
3. +/- Variación provisión primas pendientes	-820	-328	-
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)	290.681	52.575	-
1. Primas devengadas netas de anulaciones	33.483	21.529	-
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-243	-4.153	-
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	33.240	17.376	-
III. SINIESTRALIDAD (Directo)	257.441	35.199	-
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	124.806	1.828	-
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	116.475	37.465	-
	241.281	39.293	-
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	20.028	67	-
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.607	14.346	-
	24.635	14.413	-
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	216.646	24.880	-
V. GASTOS DE ADQUISICION (Directo)	53.949	11.982	-
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION (Directo)	2.519	883	-
VII. OTROS INGRESOS Y GASTOS TECNICOS (Directo)	2.402	670	-
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido)	-	-3.012	-
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	58.870	10.523	-
IX. INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS MISMA NATURALEZA	1.849	163	-
RESULTADO TECNICO POR AÑO DE OCURRENCIA (A-B-C+IX)	-16.226	-41	-



	Multirisgos Hogar	Multirisgos Comercio	Multirisgos Comunidades
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	138.658	27.231	57.632
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-6.505	-1.973	-6.141
3. +/- Variación provisión primas pendientes	-3	-18	-132
	132.150	25.240	51.359
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	1.615	231	3.196
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-39	-12	-234
	1.576	219	2.962
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	130.574	25.021	48.397
III. SINIESTRALIDAD (Directo)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	51.844	8.473	17.521
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	25.426	6.774	14.579
	77.270	15.247	32.100
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	218	49	545
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.078	189	763
	1.296	238	1.308
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	75.974	15.009	30.792
V. GASTOS DE ADQUISICION (Directo)	40.542	6.995	12.073
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION (Directo)	3.001	353	1.442
VII. OTROS INGRESOS Y GASTOS TECNICOS (Directo)	2.986	498	1.036
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido)	-1	-1	-81
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	46.528	7.845	14.470
IX. INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS MISMA NATURALEZA	560	140	258
RESULTADO TECNICO POR AÑO DE OCURRENCIA (A-B-C+IX)	8.632	2.307	3.393

	Multirisgos Industriales	Otros Multirisgos	Enfermedad
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	93.843	18.020	39.738
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-15.906	-1.720	-6.182
3. +/- Variación provisión primas pendientes	3	-64	-338
	77.940	16.236	33.218
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	51.926	1.513	17.275
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	-11.441	-155	-3.140
	40.485	1.358	14.135
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	37.455	14.878	19.083
III. SINIESTRALIDAD (Directo)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	6.770	3.737	16.514
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	24.840	4.235	11.030
	31.610	7.972	27.544
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	778	165	7.401
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	13.659	324	4.657
	14.437	489	12.058
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	17.173	7.483	15.486
V. GASTOS DE ADQUISICION (Directo)	14.878	3.946	4.406
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION (Directo)	1.473	201	307
VII. OTROS INGRESOS Y GASTOS TECNICOS (Directo)	1.261	254	486
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido)	-6.359	-56	-1.449
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	11.253	4.345	3.750
IX. INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS MISMA NATURALEZA	400	99	87
RESULTADO TECNICO POR AÑO DE OCURRENCIA (A-B-C+IX)	9.429	3.149	-66

	Caución	Decesos	TOTAL
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	1.081	51.696	954.993
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	125	-	-93.372
3. +/- Variación provisión primas pendientes	-10	-213	-2.529
	1.196	51.483	859.092
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	774	397	203.772
2. +/- Variación provisión primas no consumidas	100	-11	-31.489
	874	386	172.283
A. TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	322	51.097	686.809
III. SINIESTRALIDAD (Directo)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	76	7.550	270.146
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	410	3.001	301.305
	486	10.551	571.451
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)			
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	52	125	42.889
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	310	115	67.494
	362	240	110.383
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	124	10.311	461.068
V. GASTOS DE ADQUISICION (Directo)	202	11.763	181.920
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION (Directo)	13	377	12.321
VII. OTROS INGRESOS Y GASTOS TECNICOS (Directo)	20	779	13.815
VIII. GASTOS DE ADQUISICION, ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido)	-220	-	-20.828
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	15	12.919	187.228
IX. INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE GASTOS MISMA NATURALEZA	-5	343	5.676
RESULTADO TECNICO POR AÑO DE OCURRENCIA (A-B-C+IX)	178	28.210	44.189

21.4 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas se revierten íntegramente por los importes que figuran al cierre del ejercicio precedente y se dotan en su totalidad por los importes que figuran al cierre del ejercicio en curso. El movimiento de estas provisiones técnicas a 30 de junio de 2024 en miles de euros, en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Provisión final
Provisiones técnicas seguro directo y aceptado:				
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso:				
Seguro directo	805.452	906.268	805.452	906.268
Reaseguro aceptado	61.293	62.011	61.293	62.011
Provisiones de seguros de vida:				
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso:				
Seguro directo	41.007	77.981	41.007	77.981
Reaseguro aceptado	--	--	--	--
Provisiones matemáticas:				
Seguro directo	3.978.860	3.912.462	3.978.860	3.912.462
Reaseguro aceptado	--	--	--	--
Provisiones para prestaciones:				
Seguro directo	1.314.992	1.267.535	1.314.992	1.267.535
Reaseguro aceptado	264.744	253.042	264.744	253.042
Provisiones para participación en beneficios y extornos	48.370	47.580	48.370	47.580
Otras provisiones técnicas	100.602	112.063	100.602	112.063
Total	6.615.320	6.638.942	6.615.320	6.638.942
Provisiones técnicas relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	566.007	624.318	566.007	624.318
Participación del reaseguro cedido y retrocedido en las provisiones técnicas				
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	222.482	255.718	222.482	255.718
Provisiones de seguros de vida	3.121	14.610	3.121	14.610
Provisión para prestaciones	582.814	552.101	582.814	552.101
Provisiones para participación en beneficios y extornos	12.931	8.677	12.931	8.677
TOTAL	821.348	831.106	821.348	831.106

El importe de la provisión para riesgos en curso del seguro directo constituida por la Sociedad al cierre del 30 de junio de 2024 asciende a 15.375 miles de euros.

Los importes de la provisión para prestaciones a 30 de junio 2024 correspondientes al seguro directo y al reaseguro aceptado, detallados en función de la naturaleza de los siniestros, en miles de euros, son los que figuran a continuación:

Modalidades	30 de Junio 2024		
	No Vida	Vida	Total
Pendientes de liquidación o pago	975.201	302.252	1.277.453
Pendientes de declaración	201.308	25.322	226.630
Gastos de tramitación de siniestros	14.095	2.399	16.494
Total Provisión Prestaciones	1.190.604	329.973	1.520.577



El detalle por ramos de la evolución de las provisiones para prestaciones constituidas al cierre del 30 de junio de 2024 del seguro directo, sin considerar la provisión para gastos de tramitación de siniestros, de los ramos de No Vida en función de su evolución durante el primer semestre 2024, en miles de euros, se presenta a continuación:

Modalidades	Provisión inicial	Pagos netos de recobros	Provisión final
Accidentes	44.043	10.403	34.582
Enfermedad	13.575	9.372	1.963
Asistencia Sanitaria	12.919	9.298	7.812
Transportes Cascos	70.181	12.743	50.853
Transportes Mercancías	13.286	4.026	6.012
Incendios	93	282	107
Otros daños a los bienes	42.115	10.343	32.973
Automóviles	298.505	135.968	176.556
Responsabilidad Civil	197.196	17.012	166.170
Caución	3.303	1.043	2.350
Pérdidas pecuniarias diversas	--	--	--
Decesos	4.265	2.608	1.163
Multirriesgos Hogar	43.589	28.142	18.951
Multirriesgos Comercio	17.692	7.445	10.508
Multirriesgos Comunidades	30.343	17.628	17.977
Multirriesgos Industriales	139.440	44.124	94.139
Otro Multirriesgos	17.077	7.134	11.633
Total	947.622	317.571	633.749



DILIGENCIA: Para hacer constar que el Balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a 30 de Junio de 2024 y sus notas explicativas de la sociedad **GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, han sido formulados y aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024 y, de conformidad con la legislación vigente, son firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

Comprenden 70 hojas de papel común, con membrete de la Sociedad, impresas por una sola de Sus caras y numeradas correlativamente del número 1 al número 70, ambos inclusive y, de conformidad con la legislación vigente, son firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de septiembre de 2024

Jaime Anchústegui Melgarejo
Presidente

Carlos Escudero Segura
Consejero-Delegado

Jean Laurent Granier
Vicepresidente

Antonio Santiago Villa Ramos
Consejero

Francisco Artucha Tellería
Consejero

Alberto Ridaura Rodríguez
Consejero

Rosario Fernández-Ramos Oca
Secretaria Consejera.